



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1757 de 2024

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Delegación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Delegación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Delegación

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Agustín Mazzini, Vicepresidente.

Miembros: Señora Representante Laura Burgoa, y señores Representantes Felipe Algorta, Nicolás Lorenzo, Juan Federico Ruiz y Felipe Schipani.

Delegada
de Sector: Señora Representante Nancy Núñez Soler.

Asisten: Señores Representantes Gustavo Guerrero, Nicolás Viera Díaz y señora Representante Lilián Galán.

Invitados: Por el Consejo Directivo Central: Dra. Virginia Cáceres Batalla, Presidenta; Consejeros Dr. Juan Gabito, Prof. Julián Mazzoni, Prof. Dora Grazziano y Mtra. Daysi Iglesias; Dra. Camila Senar, Secretaria General; Dra. Isabel Solís, Secretaria Administrativa; Arq. Mario Corrales, Director Sectorial de Infraestructura y Lic. Héctor Bouzón, Director Ejecutivo de Gestión Institucional.

Por la Dirección General de Educación Secundaria: Prof. Jenifer Cherro, Directora General y Dra. Mag. Maris Montes Sosa, Subdirectora General.

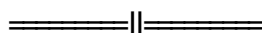
Por la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Ing. Agr. Juan Pereyra de León, Director General.

Por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria: Mtra. Olga de las Heras, Directora General; Lic. Eduardo García, Subdirector de Primaria; Dra. Bettina Recchia, Secretaria General; Mtra. Rosa Lezué, Directora del PAE y Mtro. Mario Ibarra, Inspección Técnica.

Por el Consejo de Formación en Educación: Prof. Víctor Pizzichillo, Presidente.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑOR PRESIDENTE (Agustín Mazzini García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a una delegación de la Administración Nacional de Educación Pública. Por el Consejo Directivo Central recibimos a su presidenta, doctora Virginia Cáceres; al consejero, doctor Juan Gabito; al consejero, profesor Julián Mazzoni; a la consejera, maestra Daysi Iglesias; a la consejera, profesora Dora Grazziano; al director sectorial de Infraestructura, arquitecto Mario Corrales; al director ejecutivo de Gestión Institucional, licenciado Héctor Bouzón; a la secretaria general, doctora Camila Senar y a la secretaria administrativa, doctora Isabel Solís. Por la Dirección General de Educación Secundaria, nos vistan la directora general, profesora licenciada Jenifer Cherro, y la subdirectora general, doctora magíster Maris Montes Sosa. Por la Dirección General de Educación Técnico Profesional recibimos al director general, ingeniero agrónomo Juan Pereyra de León. Por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la directora general, magíster maestra Olga de las Heras; al subdirector, licenciado Eduardo García; a la secretaria general, señora Bettina Recchia; a la directora del Programa de Alimentación Escolar, maestra Rosa Lezué y al inspector técnico, maestro Mario Ibarra. Por el Consejo de Formación en Educación recibimos a su presidente, el profesor Víctor Pizzichillo.

Antes de escuchar a la delegación, queremos dejar constancia de que, previamente, se acordó posponer la consideración del primer punto del orden del día, que refiere a la elección de presidente, porque no hay candidato para cubrir ese cargo. Hoy, me toca presidir a mí que, en realidad, soy el vicepresidente de la Comisión.

Ahora sí, cedemos el uso de la palabra a la delegación. En general, el procedimiento que llevamos adelante es que los invitados hagan una presentación y luego, los legisladores realicemos las preguntas.

SEÑORA CÁCERES (Virginia).- Buenos días para todos.

Gracias por la invitación. Fuimos convocados para hacer una puesta a punto del inicio de cursos.

Siguiendo la modalidad que señaló el presidente, voy a hacer una breve introducción y después, harán uso de la palabra los directores generales, quienes realizarán una puesta a punto de cómo se dio el inicio de cursos en cada uno de los subsistemas.

Con carácter general, me corresponde decir que desde la ANEP valoramos el inicio de cursos de manera muy positiva. Se realizó según del calendario que estaba fijado desde diciembre de 2023 y se cumplió con todas las fechas que estaban establecidas. Se inició el 4 de marzo y, consecutivamente, tal como estaba establecido, se continuó en todos los subsistemas y en todos los grados, de manera normal. Además, hay que tener en cuenta las particularidades que tiene el inicio de cursos. Lo cierto es que pudimos acompañar en algunos centros la alegría de las familias, los estudiantes y los docentes por volver a reencontrarse.

Una vez iniciado el año escolar, a partir del segundo día, tuvimos algunas situaciones de paro, que fueron de público conocimiento, pero que no estuvieron relacionadas con problemas propios del comienzo de cursos, sino con cuestiones que habían sucedido el año anterior.

También afectó el inicio de cursos las graves tormentas que tuvimos a lo largo y ancho del país. Esto cambió los planes de la Dirección de Infraestructura. Tuvimos que

atender situaciones emergentes y urgentes en lo que tiene que ver con la infraestructura, ya que todos los días teníamos una problemática distinta.

Además, en la semana previa a las vacaciones de Turismo Inumet emitió una alerta roja, por lo que tuvimos que suspender las clases mientras duró el aviso. En el departamento de Florida, dispusimos la suspensión de las clases en la ciudad para el jueves 21 y el viernes 22 de marzo en todos los centros educativos de todos los subsistemas por las inundaciones que había.

A su vez, tomamos otras acciones a la interna en lo que tiene que ver con la justificación de inasistencias para docentes y funcionarios no docentes que se encontraban en situación de desplazamiento o evacuación.

En términos generales, esto es lo que me corresponde decir. Cedo el uso de la palabra a las autoridades de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

SEÑORA DE LAS HERAS (Olga).- El encuadre que hizo la presidente de Codicen, doctora Virginia Cáceres, en cuanto a las situaciones emergentes que vivimos, también es muy elocuente en lo que corresponde a Primaria con la cantidad de centros que tuvimos que atender, especialmente, del medio rural.

Empezamos este año con un dato estadístico, del que la población tomó conocimiento: la baja natalidad. Esta situación repercutió en la baja matrícula de alumnos en los primeros años, es decir, en primera infancia y educación inicial. Por ese motivo, la semana pasada hicimos una conferencia de prensa para comentar a la población cuál es la realidad de esa estadística.

Nosotros tenemos unos 2.300 centros educativos, pero debemos ponerlos en espejo en cuanto a la realidad de la baja natalidad. Los gráficos que manejamos nos dan la pauta de la disminución que tuvimos: hubo 17.545 nacimientos menos en el año 2023 respecto a 2015. Este es un impacto fuerte. Tenemos que darnos cuenta de que nuestras políticas educativas deben adecuarse a esa realidad. Sin embargo, no vemos esta situación desde un punto de vista negativo, sino desde un punto de vista de oportunidades para seguir profundizando la calidad educativa de los niños que asisten a escuelas públicas.

Tenemos menos alumnos. Esto significa, también, nuevas estrategias y nuevos formatos escolares. Es así que nosotros hemos puntualizado dónde tenemos menos alumnos. Se ve menos alumnos en los primeros años.

Por otro lado, la población está prefiriendo las escuelas de tiempo completo.

Entonces, apostamos a seguir aumentando el tiempo completo o tiempo pedagógico, es decir, más tiempo de niños en las escuelas.

En el año 2023 logramos concretar la transformación de nueve centros a tiempo completo. Ya habíamos llevado diecisiete centros a tiempo pedagógico ampliado.

En nuestro plan de acción con la División Educación -me acompaña el inspector regional Mario Ibarra- está previsto seguir ampliando el tiempo pedagógico.

Todo esto implica algunas adaptaciones en lo que corresponde a lo edilicio. Debemos tener más infraestructura en cuanto a cocina y comedores, porque en una jornada de más horas se proporciona la alimentación a los niños.

La directora del Programa de Alimentación Escolar, Rosa Lezué, ha hecho un estudio y un análisis de cómo vamos a seguir avanzando en la atención de la alimentación de los niños. Cabe aclarar que también atendemos la alimentación de Educación Media, tanto en Secundaria como en UTU.

Estamos haciendo un monitoreo de los grupos que tengan más de treinta alumnos, que estén en zonas más vulnerables -quintil 1 o quintil 2- y en los que el maestro requiera más apoyo. Tenemos reservado ochenta cargos, que se van a destinar a ir atendiendo esas necesidades. Ya tenemos nueve cargos que van a ir para Canelones Costa; corresponden a grupos de treinta y dos, treinta y cinco, y treinta y seis alumnos. También vamos a atender grupos pequeños de Educación Inicial, que están alejados de la capital departamental.

Por lo tanto, estamos haciendo un estudio exhaustivo.

También queremos decir que estamos recibiendo los nuevos edificios que corresponden al plan de Participación Público Privada. El día viernes de esta semana vamos a inaugurar la escuela de tiempo completo del barrio La Paloma, en el Cerro. Tenemos previstos los cargos, pero no solo de maestros, porque la calidad educativa implica que también haya profesores de educación física y de arte.

Además, hemos creado escuelas de educación artística. Para ello hemos utilizado locales que estaban ociosos. Por ejemplo, en Las Piedras, el año pasado, se creó una escuela de educación artística. El alumno va a contra turno a esa escuela, y elige la actividad que desea dentro de la gama del arte: música, plástica, etcétera. Cumple el horario en su escuela de origen y va a contra turno. Eso también apunta a un mayor tiempo pedagógico.

Todas estas proyecciones, estadísticas y curvas nos permiten ver dónde va creciendo la población. Precisamente, otro tema que tenemos que atender es la gran movilidad demográfica en el Uruguay.

Es decir que tenemos baja natalidad y una gran movilidad demográfica. Algunas familias se están yendo hacia las zonas balnearias, otras se van de un medio rural a otro en busca de trabajo y, otras, se van a la ciudad. Entonces, también hay que estar atentos para atender esas cuestiones.

Tenemos treinta y un escuelas rurales con menos de cinco alumnos, que no se van a cerrar. Estamos apuntando al no cierre de ninguna escuela rural porque todos los niños tienen derecho a la educación, y más en esos lugares tan alejados.

Todo eso va, de parte de la División Educación, con acompañamientos. Este año adjudicamos 54.000 horas de tutorías para acompañar a los niños que presentan alguna dificultad. Entonces, esto nos lleva a pensar que estamos atendiendo no solamente lo que corresponde a la parte numérica, estadística, sino a la calidad.

En cuanto a las tutorías del maestro comunitario, el 11 de marzo empezamos con el programa de Maestros Comunitarios. Adelantamos su comienzo, porque vimos que realmente había situaciones que lo ameritaban.

En el marco de la transformación curricular tenemos el pasaje de los niños de primero a segundo; hemos localizado a los niños que necesitan apoyo, y estamos apoyando el primer ciclo. Ahora se está preparando todo para hacerlo con el segundo ciclo.

En lo que corresponde a los acompañamientos escolares, no solamente en tutorías tenemos maestros comunitarios, maestros de apoyo y maestros itinerantes; también tenemos las trayectorias protegidas y los programas de mejoramiento educativo. Todo esto implica un costo importante que Primaria junto con Codicén están llevando a cabo, y pienso que va a mejorar; menos alumnos, pero mejor calidad educativa; lo miramos de ese modo.

Desde el año pasado la División Educación desarrolló tres planes que también apuntaron a la mejora. Uno de ellos es el plan Asiste, y corresponde a abatir el ausentismo de los niños. Se trata de un plan para mejorar la asistencia de los niños, no solamente que estén matriculados, sino que vayan todos los días a la escuela. Ahora estamos trabajando en conjunto con el plan Ceibal para que los padres también tengan un vínculo directo y puedan recibir alertas, por ejemplo si su hijo faltó dos o tres días en el mes y ver qué está pasando. Esto busca que el padre también se vea acompañado y sepa la realidad de que ese niño no está asistiendo a la escuela y saber cuál es el motivo.

El plan Asiste lo empezamos el año pasado -después el inspector lo va a explicar- y realmente va a dar sus frutos, más que nada en este año.

Y luego tenemos el plan Aprende+, que trata de buscar el fortalecimiento pedagógico, pero para ello vamos con el plan Avanza, que apunta a estrategias de acompañamiento. Estamos en sintonía con el plan Avanza del Codicen. Nos hemos focalizado en algunas regiones como el barrio Casavalle, y seguimos con "ANEP en acción" en Casavalle.

Todo este enfoque de lo que está pasando en la educación y en el medio social apunta a un trabajo interinstitucional. Es decir que Primaria no está trabajando sola; está trabajando con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Desarrollo, y con el INAU.

Precisamente, ayer tuvimos una reunión con integrantes del Ministerio de Desarrollo. Agregamos una figura más a las escuelas, que se llaman facilitadores. Se trata de facilitadores de autonomía para que aquellos niños que tienen grados de dependencia severa puedan tener un acompañamiento. Ya tenemos cuarenta y una escuelas que van a tener esta nueva figura y ayer se nos dijo desde el Mides que vamos a tener apoyo para doscientas figuras. Esto también implica que estamos trabajando en una apertura interinstitucional muy interesante y hay que ponerla en valor, porque realmente no podemos cerrarnos cada uno en su sistema, sino que tenemos que trabajar en esta sintonía de mirar la realidad desde distintos puntos de vista.

Junto con el INAU nos estamos focalizando en que aquellos niños de tres años que asistan a los centros CAIF vayan a nuestras instituciones para que el INAU pueda centrarse en lo que corresponde hasta los niños de dos años. Entonces, ahí tenemos muchos lugares libres para niños de tres años, porque también tenemos 4.400 niños menos en Educación Inicial, por lo tanto, tenemos lugares disponibles.

Con el Ministerio del Interior tenemos un vínculo muy directo por todo lo que nos está pasando. También hay que hacer un análisis no solamente de lo educativo, sino de lo social. Hemos tenido situaciones de vandalismo en algunas escuelas y allí hemos hecho programas y alguna atención; inclusive, ayer tuvimos una reunión con padres en algunas de ellas. O sea que estamos acercándonos para buscar de qué manera proteger a la población. En suma, quiere decir que el enfoque es bastante amplio.

Si disponemos de tiempo, tal vez el inspector -que corresponde a la parte técnica, porque yo me dedico a la parte política- pueda decir algo más. También está presente la directora del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Creo que realmente amerita decir, aunque sea brevemente, el gran esfuerzo que está haciendo Primaria en disponer de recursos humanos para poder dar alimentación a todos los niños que tenemos en Primaria, que están dentro del plan de Alimentación, pero también a los estudiantes de Media, que los estamos atendiendo igual.

SEÑOR IBARRA (Mario).- Buenos días.

Solamente voy a complementar algunos aspectos que acaba de mencionar la directora general.

Quisiera ratificar que desde la Inspección Técnica se está trabajando en todos estos lineamientos que la directora mencionó

En el plan Aprende+, uno de los ejes en que la Inspección Técnica ha puesto énfasis es en propuestas que colaboren en la ampliación de tiempo pedagógico, más allá de las propuestas convencionales y ya estructuradas e instaladas en la comunidad, como son tiempo completo y tiempo extendido, para dar lugar a que los centros, desde una mirada más territorial, de acuerdo a las posibilidades y recursos que cada centro tenga, pueda dibujarse para sí mismo otras alternativas de ampliación de tiempo pedagógico diferentes a las convencionales de tiempo extendido y tiempo completo, y así respondan más a las posibilidades y necesidades que los chicos de esa comunidad tienen con los recursos que la escuela puede contar, más algún recurso que la Administración pone para brindar un escenario de extensión del tiempo pedagógico para algunos chicos. De esa manera, hay escuelas a las que se les ha sumado un ordinal, un cargo de maestro más, para que pueda brindar una propuesta de ampliación para algún grupo de niños que continúen su atención a contra turno. Eso este año se pudo sostener y ampliar con más disponibilidad de cargos para ofrecer esa ampliación en tiempo pedagógico.

En cuanto al plan Avanza, la directora general se refirió a lo que era la ampliación del tiempo con las escuelas de educación artística, pero también hubo un énfasis muy interesante en lo que fue la promoción de las actividades de verano y Verano Educativo, que también significó mayores y mejores oportunidades de aprendizaje en un tiempo que habitualmente no era el que las escuelas tradicionales estaban ocupando. El poner énfasis en la ejecución de los proyectos de Verano Educativo también fue otro de los objetivos que la Inspección Técnica manejó.

Por otro lado, en cuanto al plan Asiste+, que tenía como foco aumentar la asistencia real de los niños a las escuelas, estamos haciendo uso de toda la información que nos brindan los soportes informáticos y que nos permiten personalizarla para saber quién es y a qué familia pertenece el niño que necesita un mayor seguimiento para fortalecer su asistencia. De esa manera, se hace como una devolución en cascada de la información hacia las escuelas para que los inspectores y los directores tengan puesta la mirada en hacer foco en esos niños, con nombre y apellido, y que ese exceso de inasistencia no se invisibilice, sino que se pueda personalizar en niños con nombre, apellido y cara; ellos son a quienes hay que acompañar, junto a su familia, para que la asistencia mejore.

Eso era cuanto quería sumar con relación a los tres aspectos que la directora general mencionó para complementar su aporte desde Inspección Técnica.

SEÑORA DE LA HERAS (Olga).- Quisiera agregar algo más.

Cuando hablamos de formatos escolares, nos referimos a distintos modelos de escuelas y estamos tratando de optimizar sus espacios físicos. Porque el tiempo pedagógico ampliado lleva a que optimicemos el espacio físico, a que lo usemos más, y estamos usando otros espacios. Por lo tanto, el apoyo de infraestructura es muy importante. En la órbita de Primaria trabaja la Comisión de Infraestructura, con la cual nos reunimos asiduamente para ver cuáles son los enfoques que tenemos que hacer. Hay que acompañar la propuesta pedagógica con una infraestructura que habilite que esa propuesta pedagógica se lleve adelante.

Se está trabajando mucho en ese sentido, atendiendo las urgencias pero también proyectándonos a futuro para que las escuelas tengan esa calidez y que el alumno sienta bienestar por estar en una escuela pública. A eso apuntamos.

La División Educación tiene muchas propuestas y ahora estamos pensando en un tema muy importante, transversal, que es la inclusión educativa. Lo estamos conversando. Ayer empezamos a pensar en cómo mejorar la atención en lo que corresponde y que no sea tanta educación especial sino que sea educación integrada a la educación común; debemos pensar de qué manera y cómo lo vamos a llevar adelante.

Nos parece muy proactivo que la División Educación también esté pensando en propuestas innovadoras.

SEÑORA LEZUÉ (Rosa).- Buenos días. Soy la directora del Programa de Alimentación Escolar de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Gracias por darme esta oportunidad. Voy a ser muy breve.

Simplemente quiero decir que para el inicio de los cursos el Programa de Alimentación Escolar realiza la preparación con tiempo, sobre todo porque la particularidad es que viene creciendo la matrícula de alumnos atendidos de Educación Media, tanto de la Dirección General de Educación Secundaria, como de la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Por ese motivo, actualmente el PAE está atendiendo a 161.313 usuarios de Primaria y a alrededor de 9.500 alumnos de Educación Media. Lo significativo de esto es que si bien se ha dado una baja en las inscripciones de las matrículas, a veces no se nota tanto en el Programa de Alimentación Escolar en la misma proporción, porque ha aumentado la matrícula de Educación Media. O sea, si bien tenemos niños de Primaria que egresan, muchos de ellos continúan recibiendo la alimentación en los centros a los que concurren luego de egresar de Primaria.

El Programa de Alimentación Escolar atiende a todos sus alumnos tanto en los días hábiles normales como también en los días de paro y en los días en los que hay de ATD (Asambleas Técnico Docentes). Se tiene organizada toda una logística de alimentación escolar -como sucedió, por ejemplo, en los cuatro días de paro que tuvimos en Montevideo al inicio de los cursos, de martes a viernes, y el viernes en todo el país, el 8 de marzo- para que todos los alumnos puedan concurrir a instituciones que están abiertas o para que puedan pasar por las instituciones que se ubican como centros de referencia a levantar la alimentación correspondiente al día de paro o de ATD.

Se trabaja coordinadamente con representantes de la Dirección General de Secundaria y de Primaria en el caso de los alumnos de Educación Media. La característica sobresaliente que tenemos en estos momentos es que ha habido un aumento de porciones en el sistema tercerizado, porque las instituciones de Media no tienen un lugar donde elaborar la alimentación, entonces, se les ofrece la alimentación por el sistema tercerizado.

Venimos trabajando desde hace un tiempo, porque los cursos se iniciaron el 4, y en estos momentos, todos aquellos que desean concurrir a los servicios de alimentación, pueden hacerlo. Ese fue un cambio que se realizó en esta Administración. Había una normativa de 2014 que establecía que el director era quien seleccionaba a los alumnos que podían concurrir a recibir alimentación escolar a nuestras instituciones. El cambio en la normativa implica que no hay restricciones; toda familia que desee que su hijo concurra a un centro de alimentación -sea de Educación Primaria o de Educación Media- alcanza con que solamente lo manifieste para que de inmediato se busque una solución para que asista a una escuela con el fin de que reciba alimentación.

Otro aspecto importante del Programa de Alimentación que me gustaría detallar en este momento es que fue aprobada en 2022 una nueva estructura organizativa. Ahora, el Programa tiene definido claramente sus departamentos, y son tres: el Departamento de Gastos, el Departamento Nutricional y el Departamento Administrativo. Quiero destacar

que para el Departamento de Gastos se nombró a una contadora y que para el Departamento Nutricional se concretó algo ansiado desde hace más de diez años, que era que en cada departamento tuviéramos una nutricionista. Por lo tanto, en los diecinueve departamentos y en las veintitrés jurisdicciones de Primaria tenemos una o dos nutricionistas en cada una. Además, para colaborar y para realizar ese trabajo técnico, contamos con una asesora en nutrición -cargo que tampoco existía y que está radicada en el Programa de Alimentación- y sesenta y cuatro ecónomos distribuidos en las veintitrés jurisdicciones de Primaria. Me parece muy importante destacar esto, porque era un deber que tenía el Programa de Alimentación Escolar, ya que para funcionar como lo está haciendo ahora y para mejorar cada día más, lo primero que se necesitan, como en cualquier administración, son los técnicos, y no estaban. Por ello, me parece importante destacarlo.

Por otra parte, también considero fundamental destacar -y cierro mi exposición con esto, aunque tendría más cosas para decir- que durante el año 2023 se trabajó con una comisión integrada por representantes de la Inspección Técnica; del Programa de Escuelas Disfrutables; de cada una de las inspecciones nacionales; del PAE -del equipo técnico y quien les habla- ; de docentes de FUM- TEP (Federación Uruguaya de Magisterio y Trabajadores de la Educación Primaria) y de no docentes de Afuprim (Asociación de Funcionarios de Primaria), para adecuar al contexto y a la realidad actual una normativa que estaba muy obsoleta, que era la Circular N° 384/010. Fue un trabajo muy importante que se realizó en equipo. Estuvimos prácticamente todo el año intercambiando ideas y opiniones y se adecuó la normativa para tener presente que el Impuesto de Primaria -destinado a brindar alimentación a los estudiantes- y el objetivo primordial del programa es la alimentación de los estudiantes. Tenemos que trabajar en eso, algo que va más allá de contar solo con recursos económicos.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Ustedes saben de la continuidad de los calendarios escolares y liceales, y nosotros quisiéramos comenzar explicando dos decisiones importantes que tuvimos que tomar en Secundaria durante el año lectivo 2023.

Nos encontramos con que todos nuestros listados de directores, subdirectores, profesor orientador bibliográfico, profesor orientador pedagógico, y demás, se vencían durante el año lectivo 2023 y que había que hacer dos cosas: se decidía la extensión por un año más de la validez de esos llamados o se hacían nuevos llamados. Secundaria decidió hacer más de doce llamados nuevos a todas estas figuras que tienen que ver con referentes de educación de la sexualidad, referentes de áreas pedagógicas, referentes para Inisa, referentes para INR, referente territorial de educación en contextos de encierro. Se hizo un llamado de gestor para gimnasios, adscriptos, preparadores, espacio musical inclusivo del CER -para los alumnos ciegos-, directores y subdirectores y POB (profesor orientador bibliográfico). Fueron más de doce llamados. Tomamos esa decisión porque entendimos que no podíamos dejar el problema para la próxima Administración. Esto tiene validez para todo 2024, 2025 y 2026; por lo tanto, la nueva Administración va a poder utilizar estos listados.

Se hizo un llamado abierto, porque hasta ahora solo se llamaba a quienes habían sido profesor orientador bibliográfico o profesor orientador pedagógico, pero no a los profesores efectivos o egresados que de repente tuvieran esa intención y que no hubieran ejercido esos cargos.

Realmente, el llamado fue exitoso. Hubo opciones en las que se inscribieron más de mil personas porque, además, podían hacerlo en dos departamentos. Se tomó esa resolución. Se homologaron los fallos, se llegó a ofrecer esos cargos en todo lo que fue una primera etapa de docencia indirecta durante los meses de noviembre y de diciembre,

y eso nos llevó a cubrir más del 30 % de cargos de directores, subdirectores y adscriptos con respecto al año anterior.

Otra de las decisiones importantes que tomó Secundaria fue llamar a concurso para egresados, ya que hacía más de nueve años que no se llamaba. Eso, obviamente, obligó a la constitución de 145 tribunales, de trabajo extra, de una oficina de concursos con pocos funcionarios que hubo que robustecer para atender todas las necesidades que se nos planteaban, y determinamos que llevamos nuestro proceso de elección de horas a febrero de este año, algo que no ha pasado en muchos años. Ustedes habrán visto que en su momento salió algún comentario en la prensa. Sin embargo, cuando uno toma estas decisiones asume riesgos y también tiene que pensar en estrategias para salir adelante.

Debo comentarles que en febrero hicimos muchas cosas variadas, porque pasaron muchas cosas en los liceos. Los chiquilines continuaron con sus tareas APE, es decir, actividades de Acompañamiento Pedagógico Específico para los exámenes que les habían quedado pendientes en diciembre. Dieron los exámenes. Durante febrero también desarrollamos algo que nosotros llamamos "Febrero en acción", y es que los chiquilines van a los liceos y reciben alimentación. Trabajamos conjuntamente con Ceibal y lo aplicamos en los liceos N° 41 y N° 60, en el N° 5 de Maldonado y en el N° 9 de Paysandú.

Para facilitar la asistencia de los alumnos a las APE durante el mes de febrero, conseguimos con la Intendencia de Montevideo dos mil boletos gratuitos que fuimos a recoger y que distribuimos a través de nuestros inspectores de institutos y liceos a los liceos, de acuerdo con las necesidades que nos iban planteando. Tuvimos nuestras reuniones fictas. Tuvimos nuestras inscripciones. Tuvimos la distribución de horas y, para ello, se ampliaron las islas. En general, nosotros trabajamos en islas, en forma virtual, y hay dos funcionarios cuando se entregan las horas: uno, que recibe a diez personas en lo que denominamos *hosting* y, el otro, que otorga las horas. Ese número de islas fue aumentado para Montevideo y Canelones de manera de ir más rápido en el sistema de asignación de horas.

Asimismo, en febrero se hicieron salas de asignaturas con los inspectores de asignaturas y los docentes. Se hicieron salas con directores por parte de los inspectores de los institutos y liceos. Finalmente, cuando arribamos a marzo, comenzamos las clases con normalidad y empezamos lo que se llama el "módulo introductorio". Los liceos trabajan sobre un módulo introductorio que en general finaliza en abril con la producción de un proyecto de centro que termina otorgando horas que nosotros ya estamos empezando a entregar. Se trata de 6.855 horas de tutorías.

Quiero comentarles que durante el presente año lectivo a Secundaria llegaron desde Primaria 28.407 alumnos más los 13.945 que tenemos cursando otros planes, lo que significa que como ingreso para 2024 tenemos 41.992 estudiantes.

Como sucede año tras año, ustedes saben que sentimos una baja de nuestro alumnado en alrededor de 2.000. Sin embargo, siempre vamos recuperando esos alumnos en el mes de marzo porque llegan desde otros subsistemas, y para ello hemos creado grupos.

Nuestra matrícula de la Educación Media pública actual es de 213.016 alumnos, más los que generalmente tenemos de la educación privada, que son alrededor de 42.000. No estoy contando la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

En 2024 tenemos 7.258 grupos; tenemos 64 grupos más que el año pasado. De EBI (Educación Básica Integrada), de ciclo básico, son 3.671 grupos, y de bachillerato, 3.587

grupos. Entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 creamos 80 grupos. Luego, durante el mes de febrero, creamos 61. Eso nos lleva a tener 141 grupos con respecto a la matrícula inicial de octubre de 2023. Por supuesto que esta vez tuvimos una ventaja comparativa al hacer la elección en febrero, porque pudimos ofrecer todos los grupos a los docentes efectivos en primera y en segunda ronda. Quiere decir que los profesores mejor formados pudieron tomar esos grupos. Se ofrecieron todos en febrero. Ello constituye una ventaja con respecto al año pasado.

En otros planes como los de extra edad, etcétera, puede advertirse que tenemos algunos grupos menos, pero también se fueron incorporando a la transformación educativa. Entonces, compensamos absolutamente lo que pueda pasar.

Además del INR, atendemos el Inisa. Hoy, tenemos 250 alumnos de primero a sexto en cinco lugares de encierro que funcionan en Canelones, Lavalleja y Montevideo, y venimos trabajando bien con la coordinadora de Inisa en tal sentido.

Se dieron 312.657 horas; es decir que se dio el 97 % de las horas. Al día de hoy hay 10.589 horas que ya tienen dueño, porque fueron otorgadas a personas. El tema es que se han pasado licencias médicas, docencia indirecta, etcétera.

Luego de dadas y tomadas todas las horas, voy a dar un ejemplo claro de lo que pasó, y voy a citar casos de personas. Conozco a una profesora de inglés que tiene una categoría baja en la elección y que, en general, tomaba sus horas durante las primeras o segundas semanas de abril.

En esta oportunidad, las tomó el martes 5 de marzo. Eso determinó que pudiera tener su sueldo de marzo y cobrarlo en los primeros días de abril, lo que en otra oportunidad quizás no hubiera sido posible.

Eso fue posible debido a la estrategia de duplicar las islas para ir dando más horas y trabajar coordinadamente con las islas del interior. A la gente del interior realmente le gusta muchísimo trabajar en equipo y lo hacen muy bien.

Luego de tomadas todas estas horas -que ya están dadas, que ya tienen dueño- pasaron a licencia médica; a pase de docencia indirecta por salud; a reservas de cargos por tomar cargos de directores o subdirectores; a mentores; a pase en funciones; a pase en comisión y a existencia de asignaturas deficitarias.

De todas maneras, hasta las asignaturas deficitarias, este año se comportaron distinto. Voy a dar un ejemplo: históricamente llegaba abril y tenía dos mil o tres mil horas de las cuales la mayoría eran de matemáticas. El martes 5 de marzo se entregaron todas las horas de matemáticas de Montevideo, quedando en cero. A la semana siguiente, con este sistema de paso a ausencia indirecta o por salud, teníamos 615 libres, pero hasta en las asignaturas que se comportaban distinto, logramos un impacto.

Hasta el viernes 5 de abril funcionaron las islas de designación en todo el país, y a partir de este lunes 8, comenzó el calendario permanente. Se prorrogaron todas las listas extraordinarias para acelerar el proceso de elección de horas. La mayoría de las personas eligió en primera vuelta, en segunda vuelta, 48 horas, 60 horas, se hicieron 392 llamados extraordinarios y se están instrumentando otros que vamos a coordinar con el CFE (Consejo de Formación en Educación) para cubrir esas horas.

Llegado el mes de mayo se recurrirá a las listas de tutores en línea para cubrir los grupos que puedan estar sin cubrir, sobre todo en las zonas más alejadas del país, teniendo en cuenta que hoy tenemos la ventaja de la conectividad.

En el país hay 309 liceos; 26 son Centros Espínola; 4 son de tiempo completo; 31 de tiempo extendido y, además, existen 61 centros con extensión de tiempo pedagógico. Este año 2024 se incorporaron a la experiencia María Espínola, Ismael Cortinas, Isidoro Noblía, La Charqueada, Tupambaé, el Liceo N° 42 de Montevideo y el Liceo N° 3 de Treinta y Tres.

A través de la colaboración del PAE -en esto quiero ser muy clara y agradecer expresamente y en forma pública la colaboración de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria en lo que tiene que ver con la alimentación a nuestros estudiantes de Educación Media, a su Dirección, a la directora del PAE- atendemos la alimentación de 106 liceos, que significan el 34,4 % de los centros. Esos 9.500 alumnos que van de Media, que estableció Rosa hoy. Además, tenemos sistemas mixtos: van a comer a las escuelas o levantan bandejas o les damos bandejas en los liceos. Tenemos procedimientos propios de Secundaria, pero tenemos que aprender del PAE de Primaria para tener nuestro propio PAE, porque me parece que ese camino vino para quedarse y lo tenemos que tener pensado para la organización. Primaria es nuestro tutor, pero no lo puede ser eternamente.

Con respecto a medidas que se tomaron de cara al inicio de cursos 2024, quiero señalar que designamos 53 psicólogos. Esto implica cubrir 106 liceos más, abarcando 219 centros de los 309 que tenemos.

Extendimos el horario de un cargo de 30 horas a uno de 40 horas; tomaron de 30 horas, pero les dimos de 40 horas para que tuvieran más disposición para estar dentro del centro educativo.

El Departamento Integral del Estudiante ha hecho jornadas de reflexión y orientación con los nuevos profesionales y en diciembre, si podemos y la gente de los listados está vigente, vamos a nombrar más, porque tenemos listas vigentes de concursos y queremos nombrar más, pero a veces no eligen Secundaria porque el sueldo de psicólogo de Secundaria es mucho menor a lo que ofrecen otros organismos. Entonces, se presentan, ganan un lugar, pero llegado el momento comparan con el sueldo que tienen y desisten. Eso nos ha pasado y lo vivimos con mucha frustración.

Nombramos, con recursos propios, 176 cargos más de profesor orientador pedagógico; eso significa 3.530 horas y llegamos a 259 liceos. Se incorporó, por primera vez, la figura del profesor orientador pedagógico en los liceos de bachillerato, que hasta ahora solo se habían puesto en los liceos de ciclo básico. Se nombraron 299 referentes de educación sexual, 45 más que el año pasado, lo que implica cubrir 299 liceos de los 309 que tenemos.

De esta forma creemos que nuestros centros educativos comenzaron este año más sólidos y con más recursos humanos capacitados para atender la necesidad de los alumnos. En algunos liceos de contexto desfavorable, también aumentamos los números de bibliotecarios. Cito un ejemplo. El Liceo N° 13, ubicado en una zona carenciada, pasó de un bibliotecario a dos, uno en cada turno.

Además, decidimos hacer unos dispositivos de acompañamiento. Como les mencionaba hoy, a partir del módulo introductorio surge un proyecto de centro y aparecen las 6.855 horas de tutoría que ya están aprobadas y que empiezan a entregarse liceo a liceo, luego de aprobado el proyecto, y a funcionar con normalidad a fines de abril y comienzos de mayo.

En dieciocho liceos se aplica el proyecto Noveles Docentes, experiencia que llevamos a cabo y en conjunto con el Centro de Formación en Educación, es decir,

profesores que están haciendo su práctica, su estudio, pero ofician de pares de nuestros estudiantes. Ya lo firmamos y lo tenemos operativo.

Presentamos un nuevo proyecto sobre el que quizás escucharon: el Tránsito a la Universidad (TU). Este proyecto está dirigido a 2.943 alumnos que en el mes de abril tienen una asignatura para egresar del sistema. Lo que hicimos fue inscribir de forma *on line* desde el 21 de marzo hasta el 1° de abril -que extendimos hasta el 4 de abril- para que los alumnos participen de seis video conferencias durante tres semanas, del 4 al 19 de abril. Cada video conferencia tiene una duración de 90 minutos; lo hacemos con profesores de forma remota y lo interesante es que hay alumnos de todo el país. Se brindan seis video conferencias sobre matemáticas, literatura, inglés, o la asignatura en la que ellos se hayan anotado y es una especie de apoyo particular para que se facilite dar el examen. Se le dio difusión en la página, lo habrán visto tal vez en Presidencia, se llama TU, y estamos esperanzados de que resulte y haga que 3.000 mil alumnos puedan egresar del sistema.

Seguimos con nuestro curso bimodal de acreditación, con nuestro curso de egresados para los que deben hasta dos asignaturas. Además, generamos períodos especiales de exámenes en marzo y abril; creamos la Circular N° 3607 que permite que todos los meses se abra una instancia de exámenes extraordinaria para aquellos estudiantes que deben asignaturas de sexto y que quieran rendirlas para acelerar su proceso de egreso. Eso es nuevo, es interesante y me parece que es inclusivo.

Por otra parte, Secundaria entregó partidas económicas a los liceos, y las venimos instrumentando. El año pasado dimos \$ 100.000, el otro año \$ 200.000; este año estamos entregando \$ 165.000 a todos los liceos del país para que compren esos materiales que necesitan para el comienzo de cursos.

Antiguamente con el Programa Paemfe (Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación) se daban \$ 7.000.000 a algunos liceos de tiempo extendido. Eso lo modificamos; el año pasado atendimos a 209 liceos dando partidas económicas -además de la que ya señalé- en abril y setiembre, y esta vez lo ampliamos a todo el país. En este momento, todos los liceos del país reciben una partida en abril y en setiembre para las necesidades de los alumnos, entre otras cosas. Eso nos lleva a que la inversión en lugar de ser de \$ 20.400.000, sea de \$ 30.500.000 que, por supuesto, invertimos con muchísimo gusto.

¿Qué pasó este año en el comienzo de cursos? No tuvimos los paros de Primaria. Tuvimos un paro concreto el 8 de marzo, pero también tuvimos que atender obras por temporales. Ustedes saben que el día previo a comenzar las clases hubo un gran temporal en Salto que dañó el Liceo N° 2, el liceo de San Javier y el de Florida. Todo eso fue atendido y quiero agradecer expresamente la colaboración y el apoyo del Coticen y, sobre todo, en la persona del arquitecto Mario Corrales, director de Infraestructura, por la celeridad en todos los procesos de actuación y el apoyo brindado a Secundaria.

Lo que quiero destacar es que se ha hecho la inversión necesaria para proteger la trayectoria de nuestros jóvenes con recursos propios, manteniendo un déficit cero en 2020, 2021, 2022 y 2023. Lo decimos con orgullo, porque nos estamos solventando con recursos propios.

Aprovechando mi presencia acá -y lo haré cada vez que venga, las veces que sea-, y que están presentes varios legisladores, quiero decir que la educación, la salud y la seguridad deben ser políticas de Estado. Entonces, me gustaría que vayan pensando -ya que van a estar en toda la arena política- en hacer un gran acuerdo nacional

interpartidario para atender estas áreas que son de vital importancia para los ciudadanos y para los trabajadores.

Los gobiernos pasan, las personas quedan y tienen necesidades que atender. Lo bueno se sigue cultivando, lo que hay que modificar se modifica, pero debemos tener continuidad en materia de salud, en materia de seguridad y en materia de educación.

Muchísimas gracias por su atención.

SEÑOR PEREYRA DE LEÓN (Juan).- Voy a hacer un breve racconto del inicio de cursos.

En este año se dio uno de los mejores inicios desde que estamos en esta Administración, muy potente, muy bueno, con muy pocos problemas, y los que existen se atienden de forma quirúrgica, uno a uno, o sea que estamos muy contentos. ¿Por qué decimos esto? En primer lugar, para este 2024 hemos abierto nuevos centros educativos, hablamos de nuevas escuelas o anexos que se han creado. Voy a citar algunos: la Escuela Agraria Carlos Reiles, en Parque del Plata; ese anexo se inaugura en breve en conjunto con la Intendencia de Canelones, y los alumnos ya están teniendo clase en la sede de Atlántida. En Punta del Diablo, en conjunto con la Intendencia de Rocha; los alumnos ya están teniendo clases y se inaugura en breve. En las Termas de Guaviyú, que las tomamos el año pasado y este año pasan a ser educativo una vez que logramos estabilizarlas desde el punto de vista comercial. Un centro educativo en la sede de Liverpool, en convenio con esa entidad. Un centro educativo en el Comcar, que vamos a inaugurar el 19 de abril, pero ya está funcionando con aproximadamente 200 alumnos que son personas privadas de libertad. Además, un nuevo centro educativo en Rivera, en el barrio Misiones, en acuerdo con la Intendencia de Rivera. Un nuevo anexo en Vichadero para bachillerato agrario, y un centro educativo muy importante en el Centro de Referencia de Políticas Sociales de Aparicio Saravia, que fue inaugurado hace pocos días

A su vez, se transformaron anexos en escuelas técnicas, lo que significa que se les dio una categoría superior, o sea que ahora todos tienen directores, secretarios y una infraestructura de escuela técnica, lo que hace que se amplíe la oferta educativa. En el caso de Progreso, ahora cuenta con una Escuela Técnica; San Jacinto tiene una Escuela Técnica que no tenía; en Casabó hay una Escuela Técnica; en Lomas de San Martín, Maldonado también; en Paysandú está la Escuela Técnica N° 2; la Escuela Técnica de Pajas Blancas; la Escuela Técnica de Bella Italia; la Escuela Técnica de Cruz de Carrasco; la Escuela Técnica del balneario Buenos Aires; la Escuela Técnica Estación Llamas, entre otras.

O sea que todos esos son centros educativos que comienzan este año como escuelas técnicas.

También se construyó -ya está funcionando y está para inaugurar- un *feedlot* en la Escuela Agraria de Sarandí Grande, con una inversión muy importante, que va a permitir que los alumnos sean capacitados en esa tecnología de punta que el país está necesitando. Por eso, entendemos que ha sido muy potente el inicio de UTU.

Con respecto a los cursos, se priorizó la pertinencia y la calidad de la oferta dentro de la transformación curricular.

A nivel de Educación Media Superior, se lanzaron más de sesenta bachilleratos; algunos de ellos son totalmente nuevos y los otros fueron *aggiornados*, actualizados y se les insertaron las nuevas tecnologías. En todos los casos se valoró la sostenibilidad y el

uso sostenible de recursos; o sea, en cada uno de los cursos se ha trabajado de forma circular en ese tema.

También se trabajó fuertemente en la navegabilidad, es decir, se logró que en todos los cursos, en todos los bachilleratos -que son más de sesenta-, los alumnos, luego de hacer primer año en alguna de las orientaciones, sin perder un año, al siguiente, puedan cambiar de orientación, en algunos casos en forma directa y, en otros, mediante un curso de nivelación que se va haciendo durante el año. Por ejemplo, si un alumno en primer año decide hacer el bachillerato de deporte y para segundo año quiere hacer el bachillerato en salud, en ese caso, puede perfectamente pasar de uno al otro sin tener que hacer ningún tipo de curso especial. Si esa persona hace el bachillerato de deporte y quiere pasar a un bachillerato de informática, puede hacerlo en segundo año, pero durante el año tiene que hacer un curso de nivelación que le permite cursar informática sin ningún tipo problema y no pierde ningún año. Lo mismo pasa si viene desde Secundaria: es recibido en el segundo año, se le aplican cursos de nivelación según la orientación que elige, y eso significa que no pierde ningún año.

En cuanto a los bachilleratos tecnológicos, tenemos dos grandes ramas dentro de la Educación Media Superior. Una es el bachillerato tecnológico, que enfoca fundamentalmente estudios propedéuticos, estudios de nivel terciario, y en todos los casos siempre se dan dos títulos: el título de bachiller y el título para el mercado laboral. La otra es el bachillerato técnico profesional, en el que se trabaja más en especializaciones y está más volcado hacia el ámbito laboral. No voy a profundizar porque no es el tema de esta reunión.

Para que se tenga una idea, más o menos, de cómo se ha trabajado en esta transformación curricular en los bachilleratos -estamos hablando de Educación Media Superior-, voy a poner algún ejemplo.

En el caso de artes gráficas, se incluyeron nuevos sistemas de impresión; se incluyó serigrafía.

En cuanto a carpintería, nosotros estábamos muy dispersos en ese tema y, en general, venía disminuyendo. Se hizo un bachillerato muy potente, muy fuerte y se agrupó la parte de diseño, la carpintería naval, la construcción de muebles y la restauración. Entonces, se crea un nuevo bachillerato de este tipo.

En el caso de la construcción, se incorporaron los nuevos sistemas de construcción que existen hoy.

En el área de belleza se incorporaron bachilleratos y se pasó, más que nada, al tema de estética personal, y se dividió en dos grandes sectores: el de los salones -las conocidas como peluquerías- y el de los *spa*; o sea que se abarca la estética personal en toda el área, y se incluyó en ellos la parte de higiene y salud.

En el caso de los automotores, se incluyó toda la parte de energías alternativas, de energía eléctrica. En un centro educativo se hizo una inversión de más de US\$ 500.000 para equipamiento en el área eléctrica, y ya se compró un simulador para el área de hidrógeno en la parte de vehículos. Como sabemos, los vehículos mayores que van a venir utilizan el hidrógeno.

También en el sector industrial se involucraron las nuevas tecnologías. Se le dio mucha fuerza al tema de la logística y a la logística inversa; o sea, el reciclaje también se trabaja en todos los cursos.

En cuanto al área de conservación de áreas verdes, espacios públicos y abiertos, se incluyó en los bachilleratos toda la parte de los espacios urbanos que antes no se dictaba dentro de los cursos de UTU.

Hay un bachillerato totalmente nuevo, que es el de comunicación para los medios, que fue muy pedido en el interior del país porque hay muchos profesionales periodistas que no tenían forma de certificarse; ahora tienen ese bachillerato.

Otro bachillerato que había sido pedido es el de asistencia comunitaria y promoción en salud. Este fue hecho en conjunto con el Ministerio de Salud Pública. Permite después el ingreso a la Universidad de la República a diferentes especializaciones. También es algo muy pedido en la atención primaria.

Hay un nuevo bachillerato agrario urbano, que es dictado en las escuelas técnicas, o sea, no tiene tanta práctica como la que se hace en las escuelas agrarias, pero tiene más tecnología, más laboratorio. Permite ingresar después a las diversas facultades. La ventaja que tiene es que el alumno no tiene que ir a una escuela agraria, sino que lo puede hacer en las diferentes ciudades.

Quiero señalar también que hemos transformado totalmente el sector terciario. Hubo un aumento muy importante del número de alumnos, que pasó de diez mil a dieciséis mil en ese sector, con cursos muy potentes, como el de ciberseguridad, que hemos trabajado junto con la Agesic y la Universidad de la República, y el curso terciario en meteorología, con Inumet -ustedes conocen la carencia de técnicos que existe en esa área- ; se hizo un convenio y se están dando cursos de tecnólogo de nivel terciario superior. También en el área de seguridad vial tenemos el curso de tecnólogo en seguridad vial, junto con la Unasev, para los ingenieros prevencionistas.

Tenemos una nueva tecnicatura, que había sido pedida y muy requerida, en vinos y aceite de oliva. Ustedes conocen cómo está el tema del aceite de oliva; hoy, hay una proliferación de esa producción, pero no existía técnica ni tecnología sobre eso. También tenemos cursos sobre producción hortícola intensa a nivel terciario. Todas estas son tecnicaturas y cursos de tecnólogos.

Tenemos en preparación -actualmente no hay- cursos de nivel terciario en la parte de estética personal; ya están en preparación y brevemente se van a aprobar y van a comenzar; y lo mismo en la parte de audiovisual y comunicación.

Ese sería un pantallazo sobre los nuevos cursos que nosotros venimos implementando.

A su vez, se implementó la Educación Básica Integrada con la transformación curricular, que funcionó muy bien; prácticamente, no hemos tenido problemas, y ya estamos en el segundo año.

En la parte edilicia se invirtieron, aproximadamente, \$ 39.000.000 en alrededor de treinta intervenciones en diferentes centros, que eran necesarias para el inicio de las clases.

Con respecto a la parte de atención al estudiante, como mencionó la directora de Secundaria, también se aplicó el Febrero en Acción, que significó el diseño de formas de atención a estudiantes que inician nuevos trayectos; o sea, se los atendió en forma personalizada. Se hicieron ochenta y ocho salas docentes en todo el país, preparatorias y de coordinación, para la aplicación de la transformación curricular. Se trabajó fuertemente en el sistema de evaluación de aprendizaje y se hizo -esto lo vemos muy importante para la UTU- una descentralización territorial fundamental. Para ello, se creó un centro de inspección en Paysandú y se nombraron quince nuevos inspectores, que trabajan en el

norte del país. Eso es muy importante porque en UTU las inspecciones siempre se atendieron desde Montevideo. En este caso, hay una sede en Paysandú, a la que se dotó de locomoción -tres vehículos- y tiene toda la parte administrativa. Además, se potenciaron todos los campus de la UTU en el interior, brindándoles locomoción, personal administrativo y los técnicos necesarios. Por lo tanto, hoy está cubierto todo el país de la misma manera que lo está Montevideo, con una inversión muy importante que se realizó. Cabe destacar que a todas las escuelas agrarias se las dotó de movilidad, con más de treinta vehículos nuevos, lo que era extremadamente necesario porque quienes estaban ahí muchas veces usaban sus vehículos particulares.

En el sector agrario se hizo una inversión muy importante en la parte de maquinarias. Hay varios centros educativos a los que este año se les han entregado tractores, enfiardadoras, etcétera, con un inversión fundamental. Mañana, jueves, en La Carolina, se va a hacer la presentación y demostración de un dron agrario -que implicó una inversión de US\$ 40.000- que permite fertilizar, sembrar y hacer una serie de actividades simplemente con un comando. Eso va a estar a disponibilidad de las escuelas. Es la última tecnología existente en ese tipo de actividad.

También se trabajó en la actualización de los treinta y dos portafolios docentes de los inspectores, o sea, en la plataforma CREA; se hizo -es muy importante- el diseño y se presentó un módulo introductorio, que es lo que se trabaja durante los primeros meses para atender a los nuevos alumnos. Tiene como objetivo conocer a los nuevos estudiantes y darles asistencia, así como dar apoyo específico a los estudiantes con vulnerabilidad. Además, se generan espacios de acompañamiento con las tutorías -como también mencionó la directora general de Secundaria-, y hay una evaluación inicial para conocer cómo está el tema de los alumnos.

Este año hemos hecho un trabajo muy importante en lo que refiere a un nuevo curso multifuncional, que se inauguró hace pocos días, para personas en situación de calle, liberadas y detenidas. Este año vamos a continuar con eso.

A su vez, hemos aumentado la capacidad del centro para alumnos con TEA, en Durazno, en La Cordobesa.

Por lo tanto, estamos llevando adelante un plan social muy importante con cursos de ese tipo que estamos comenzando este año en esa faz social tanto para personas liberadas o en situación de calle, como para colectivos con ciertas problemáticas, que hay que apoyar y, fundamentalmente, para personas que están en la cárcel.

Para que tengan un poco de idea de los números, de 2019 a 2022, ha aumentado, aproximadamente, un 10 % el nivel de aprobación tanto de Educación Media Básica como de Educación Media Superior; la desvinculación ha disminuido muy poco, en un 2 % o 3 %, pero hay una cierta disminución, y algo muy importante es que el egreso ha aumentado un 15 %, en ese período, a nivel de Educación Media Superior y de Educación Media Básica. ¿Por qué 2022? Porque los datos de 2023 todavía están a estudio; además, como todavía hay exámenes o reuniones por hacerse, no tenemos datos definitivos del 2023.

En cuanto a inscripciones, quiero aclarar que no son muy comparables los datos que les voy a dar. En 2023 tuvimos 99.354 alumnos matriculados y en 2024 tenemos 101.896. Estamos hablando de 2.000 alumnos más matriculados. Digo que esos números no son muy comparables porque los datos 2023 son definitivos y los de 2024 son al 1º de abril, y en UTU todavía seguimos inscribiendo, porque siguen viniendo. Además, las capacitaciones se van abriendo durante el año; o sea que ahí se van sumando alumnos.

Y a fines de abril se hace un ajuste en el que a veces se dan de baja a alumnos que no han concurrido. Pero, evidentemente, hay un aumento en la cantidad de alumnos.

Con respecto a grupos, tampoco es comparable en este sentido. El año pasado teníamos 4.605 grupos y en este momento tenemos 4.532.

Lo que aún falta -por eso digo que no son números comparables- son las capacitaciones, que todavía no las tenemos definidas. El año pasado teníamos 227 y este año tenemos 102. Eso estaría indicando por qué en este momento aparecen menos grupos; los dos datos no son comparables por un tema cronológico.

Lo que sí es importante -acá se puede ver- es que, por ejemplo, en Educación Media Superior, donde ya son grupos estables, pasamos de 2.357 en 2023 a 2.444 en 2024.

En el caso de Educación Superior Terciaria, pasamos de 578 a 641 grupos. Esas sí son cifras comparables.

Como a veces se nos ha criticado por los grupos que se sacan, quiero que se sepa que hemos abierto grupos aunque tuvieran poca cantidad de alumnos. Tenemos 324 grupos abiertos con menos de 10 alumnos, fundamentalmente en ciudades chicas y pueblos chicos del interior. Es un número importante.

Con respecto a las horas -estos datos son al viernes 5, el último viernes, pero esto es algo muy dinámico y varía-, teníamos 201.996 -casi 202.000- horas ofertadas, de las cuales 191.00 estaban asignadas y había un faltante de 11.000 horas. O sea que, aproximadamente, estábamos en un 95 % de horas dadas y en un 5 % de horas que estaban aún sin asignar. Decir que están "sin asignar" no está bien porque muchas de ellas fueron asignadas, pero se presentan licencias médicas, solicitudes de pases en comisión y demás, que hacen que los docentes empiecen a renunciar. Si nosotros no tuviéramos en cuenta eso, podemos decir que el 97 % de las horas habían sido asignadas.

Como, lógicamente, cuando se está en un cargo a veces se ve todo bien y capaz que lo malo no se ve, entendimos importante hacer un estudio de imagen y percepción de nuestra institución. Para eso, se contrató, mediante licitación, a la empresa Cifra, y nos dio una gran alegría saber qué piensan los uruguayos sobre la institución. Simplemente, como resumen, los uruguayos entienden que la UTU es la opción más atractiva; tiene una muy buena oferta; mejoró el nivel; los egresados salen con conocimientos que sirven y ayuda mucho a la continuidad educativa porque tiene muchos cursos, como el Programa Rumbo, que permite a personas mayores ingresar y hacer el ciclo básico en poco tiempo, y tiene otro tipo de cursos que permiten hacer el bachillerato o tienen capacitaciones que enganchan a las personas en el sistema educativo. También voy a decir lo malo. Se nos dijo que faltan cupos en muchos cursos -cosa que a veces es cierta-, que falta difusión, que la población no conoce la oferta de UTU -son más de seiscientos cursos diferentes los que tiene, y habrán visto que hemos intentado hacer un poco de difusión de la institución-, que hay muchas sedes que están mal ubicadas, o sea, que a veces es difícil llegar, y en algunos casos, que faltan materiales. Lo más importante es que la diferencia entre los juicios positivos y negativos indica que es el sistema que tiene mejor evaluación. El 56% de los uruguayos opina que la UTU es el mejor sistema educativo por encima de los demás -no importa; eso es lo que opinan los uruguayos-, por encima de Udelar y de todo lo demás, y la verdad es que eso nos dejó contentos.

Además, hay otro número que es muy importante: el 92 % de la población entiende que el rol de la UTU es imprescindible o importante.

Eso es lo que quería presentar.

Muchas gracias.

SEÑOR PIZZICHILLO (Víctor).- Buenos días.

Quiero compartir alguna información con respecto al comienzo de cursos en Formación en Educación.

Una cuestión importante desde la gestión es que se ha cubierto prácticamente la totalidad de los cargos de secretarios docentes en carácter efectivo en los institutos y centros del país. Eso nos permite ir completando una política de concursos por la cual las direcciones y las secretarías docentes tienen un titular efectivo por concurso de oposición, lo cual da una cierta estabilidad a las comunidades educativas en materia de su proyección y su trabajo. Entendemos que ese paso que se ha dado ha permitido esa consolidación y que los que aspiraban a concursar tuvieran la oportunidad de hacerlo y así cubrir los cargos. Evidentemente, nos queda un trayecto importante, que es poder realizar los llamados a aspiraciones en el correr de este año, para subsanar las dificultades que podemos tener en materia de cobertura en algunos casos.

También quiero decir que los centros recibieron una partida para mantenimientos menores, que es una cosa importante que refiere a cuestiones básicas que a veces son sencillas y de fácil solución, pero si no se tiene el recurso en el centro, no se pueden subsanar -una pera en una cisterna, un pestillo de una puerta, un vidrio pequeño, etcétera-, y también una partida para gastos de equipamientos básicos para laboratorios o para los centros.

Creo que esto muestra algunas de las cuestiones de preparación de Formación Docente para el comienzo de los cursos.

Además, quiero informar que hemos tenido una inscripción de 21.284 personas. Estamos hablando de personas; a veces las personas cursan más de una carrera o cursan más de una especialidad. Entonces, hablamos de personas físicas que están en Formación Docente. Hay 5.955 personas cursando la carrera de maestro de Educación Primaria; 2.594 la carrera de maestro de Primera Infancia; 11.229 la carrera de profesorado; 778 las carreras de maestro y profesor técnico; 919 la carrera de educador social, y 148 están anotados para las certificaciones de inglés y portugués.

Este año tuvimos una preinscripción para el ingreso a primer año de 5.768 personas, de las cuales 4.162 efectivizaron el ingreso porque rindieron la prueba Informa 2024. Quiere decir que ese ha sido el ingreso de personas por primera vez a Formación Docente; con algunos que se reinscribieron y demás, llegamos a los 5.665 estudiantes. Eso muestra que hemos tenido una cobertura estable en estos años, tanto del ingreso como del cursado de los estudiantes, más allá de que las horas docentes van evolucionando y cambiando en función de los cursos que se abren porque cada curso tiene una carga horaria distinta para el docente, que en algunos casos es de dos horas y, en otros, llega a treinta horas, como es el caso de la Didáctica de MPI.

Asimismo, quiero decir que se ha mantenido el número de becas que el Consejo dispone para cada año. Mantener el número de becas implica un aumento en la inversión en ese rubro por parte del Consejo porque se ajusta en función de los índices que ustedes ya conocen. Por lo tanto, año a año, la inversión del Consejo en becas va aumentando y atendemos aproximadamente a un 10 % de nuestros estudiantes.

Por otro lado, se concretó la reorganización del trabajo docente en las unidades horarias de desempeño. Esas unidades horarias de desempeño han permitido que los docentes puedan constituir sus unidades, priorizando siempre el efectivo sobre el interino

y el activo sobre el pasivo. Podemos decir que estamos en un 95 % de cobertura de la oferta educativa a nivel país, diría que con índices históricos para el nivel de algunas instituciones de Montevideo como, por ejemplo, el IPA, donde hemos llegado al 96 % de cobertura en esta instancia del año. Eso ha implicado un reordenamiento interno que ha favorecido, en cierta forma, los procesos de elección de horas, y sobre todo, las cuestiones relativas al servicio, garantizando que estén cubiertas las horas para los estudiantes, que era un problema muy importante que veníamos arrastrando desde hace mucho tiempo. Creo que eso mitiga uno de los principales factores de desafiliación; en los diferentes estudios que teníamos hechos en Formación Docente se establecía que uno de los principales factores por los cuales teníamos un alto índice de desafiliación en primer año refería a los problemas de cobertura que tenemos. Como decía, creo que esto ha contribuido a mitigar ese factor. También en eso hemos trabajado en conjunto con el sindicato en un punto que refería a cómo disponíamos la oferta educativa. Un reclamo que teníamos de parte del sindicato era que se tuviera la mayor oferta educativa para el momento de la elección de noviembre y diciembre. Eso se mejoró sensiblemente con una nueva forma de trabajar la oferta educativa a nivel de los institutos y centros, que permitió asegurar que la oferta mayor estuviera al momento de la constitución de las unidades horarias de desempeño docente. Por lo tanto, más allá de las valoraciones que pueda tener ese mecanismo, entendemos que atiende a una necesidad del sistema, mejora el nivel de cobertura, nos asegura tener docentes en las aulas para los estudiantes y nos permite tener cubierto el comienzo de los cursos. Eso no quiere decir que no existan vacantes porque, como todos sabemos, la ANEP tiene sus licencias, tenemos los pases en función, en comisiones y demás, y eso va generando algunas instancias que hay que atender, pero entendemos que la decisión tomada por la Administración en esa materia ha contribuido a una mejora del sistema que favorece, fundamentalmente, el objetivo básico que tenemos, que es que las trayectorias de formación que tienen los estudiantes tengan ciertas certezas.

Con esto no decimos que está todo maravilloso, sino que, como en todo sistema, siempre tenemos cosas a superar, a mejorar y a seguir proyectando y trabajando.

Ese es el panorama que presentamos en torno a Formación en Educación.

Muchas gracias.

SEÑORA CÁCERES (Virginia).- Por ahora, hemos terminado nuestra intervención, así que quedamos a la espera de las consultas que quieran hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos una extensa lista de anotados.

Vamos a utilizar el criterio de que primero pregunten los integrantes de la Comisión, luego los delegados de sector y después los demás legisladores invitados.

Abusando un poco de la Presidencia y animando al oficialismo a proponer un candidato para la próxima, queremos agradecer al Coticen, resaltando la pronta respuesta y comparecencia, a pesar de la cancelación. Esa no era la tradición. En general, esperábamos un par de meses para que vinieran, pero por suerte, con esta nueva gestión, fue mucho más rápida la comparecencia.

Además, quiero resaltar que extrañamos a los consejeros sociales del Consejo de Formación en Educación.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Lorenzo.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Buenos días.

Escuchamos atentamente las exposiciones de cada uno de los representantes de los subsistemas y a la presidenta del Coticen.

La convocatoria es por el comienzo de clases y vamos a enmarcarnos en esa cuestión. Tenemos otras preguntas, pero capaz que son para otra instancia.

Tenemos algunas preocupaciones sobre todos los centros educativos en general, por eso la consulta es a nivel del Coticen.

En el norte del país, por el cambio climático, no han funcionado con normalidad algunos centros educativos en el comienzo de clases. Por dar algunos ejemplos -después les haremos llegar las fotos-, ha habido problemas con la electricidad. Hemos vivido días de intenso calor y los centros educativos del norte del país no están adecuados -me refiero a mi departamento, Artigas, y a Rivera y Salto- ; los gurises no han podido ingresar a clase en escuelas y en la UTU porque no se pueden usar ventiladores dado que salta la llave; lo digo en criollo para que nos entendamos.

También tenemos problemas de mantenimiento, sobre todo en Secundaria. El liceo departamental de Artigas, un edificio histórico que ya tiene sus años, tiene aprobadas algunas cuestiones que tienen que ver con la infraestructura.

Asimismo, en Primaria hay algunas escuelas en las que, si bien han comenzado con normalidad los cursos, la infraestructura no ha acompañado ese inicio.

Tenemos algunos centros educativos con mucha cantidad de estudiantes, por ejemplo, el Instituto de Formación Docente María Orticochea, de Artigas. Ha llegado a tener cincuenta estudiantes en un grupo de profesorado semipresencial.

Todo esto ha dificultado el comienzo de clases. Nuestra preocupación se enmarca en el comienzo de clases por los problemas de infraestructura y por la superpoblación de algunos centros educativos. Nosotros creemos que estos son temas a atender. Naturalmente, la población estudiantil ha salido a manifestar su disconformidad, lo que es válido. Creo que incluso ha salido en algunos medios nacionales la situación de los estudiantes del liceo departamental de Artigas porque el centro se llueve; hay un video que muestra cómo se llueve adentro del liceo departamental. Hay mil quinientos estudiantes en ese centro y hay un solo baño en condiciones.

Por otro lado, está el asunto de la falta de horas docentes. En mi departamento, están prácticamente cubiertas las horas docentes tanto en UTU como en Secundaria, pero hay algunos mecanismos que se han aplazado.

Lo que nosotros venimos a plantear en el marco de este inicio de cursos es que comenzaron los cursos con normalidad, pero no se adecuó la infraestructura y no se tuvo en cuenta, en Secundaria y en Formación Docente, que hay grupos superpoblados en algunos lugares.

Tenemos reclamos por otros temas, pero vamos a adecuarnos a lo que es la convocatoria de hoy: el comienzo de cursos.

Nos gustaría saber si hay alguna respuesta o previsión por parte del Coticen sobre estas situaciones, porque el cambio climático vino para quedarse y vamos a tener todos los años el mismo problema ya que los edificios no están acordes a la nueva realidad.

Con relación a la Formación Docente, la consulta es si se prevé la creación de grupos porque, en Artigas, el curso de profesorado semipresencial tiene grupos con una cantidad de alumnos bastante importante. Si mal no recuerdo, tenemos ese inconveniente sobre todo en segundo año.

Esa es la mayor preocupación que tenemos con relación a los centros educativos.

Agradezco que se tomen en cuenta las preguntas. Nos gustaría saber si hay una planificación porque los que somos del norte sabemos que esto vino para quedarse y hay que preparar los centros educativos para lo que se avecina. Inclusive, pensando en el invierno, vemos que también tenemos problemas con los edificios, que no están adecuados.

Yo les transmito lo que, como representante de mi departamento, tengo presente.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ALGORTA (Felipe).- Buenos días. Gracias por la presentación.

Primero, quiero agradecer el compromiso de las autoridades. Creo que prácticamente con la mayoría hemos estado en permanente contacto y siempre tenemos respuesta de su parte. Obviamente, las variables son muchísimas; podríamos tener una reunión con cada uno de ustedes, pero tratamos de hacer algo muy resumido, si bien la casuística es importante; no voy a entrar en ella porque, si no, esto sería muy pesado. Pero siempre he tenido respuesta de todas las autoridades, y lo quiero destacar; siempre hay un grado muy importante de vocación, y me consta.

Por supuesto que hay problemas. Cada vez que hay una tormenta fuerte siempre suenan los teléfonos. Eso es inevitable. Me imagino que esto no es un problema de ahora, sino que viene de tiempo atrás y que se seguirá dando, porque los presupuestos son finitos.

En ese sentido, quiero preguntarles si hay algún *shock* específico, o si ya lo hubo, en cuanto a infraestructura; sabemos que veníamos con algunos problemas importantes y que se han ido atendiendo.

En segundo lugar, con respecto a que hay menos alumnos, les pregunto si analizaron los porqués, es decir, si es porque hay menos nacimientos, porque la gente directamente no se anota, o porque opta por otras propuestas privadas; podría ser por varias cosas. Me llamó la atención que ese tema haya estado hasta en la prensa. También escuché -creo que ese es el desafío y está bien que lo hayan tomado así- que es una oportunidad para reforzar por otro lado.

Lo último que quiero comentar es que recorriendo algunos poblados rurales he visto que, en general, los liceos tienen orientación humanística. Eso me llama un poco la atención; no sé si en esos casos se podrían atender las opciones más adecuadas a la realidad productiva de esas zonas. Por supuesto, sé que también hay un tema de cantidad de docentes en determinadas áreas que a veces es muy difícil cubrir, pero quiero saber si lo tienen presente. Concretamente, en Durazno, en Blanquillo y La Paloma, zona rural por excelencia, tenemos preparatorios humanísticos.

Esos son los tres comentarios que quería hacer.

Finalizo con lo que comentaba el ingeniero Pereyra sobre la percepción que hay sobre la UTU. Particularmente, quiero felicitar a todo el sistema, pero la verdad es que la UTU se ha visto con un brillo especial en lo que tiene que ver con la dinámica propia de la nueva realidad: se necesita de estudio y trabajo prácticamente en simultáneo; creo que se ha notado el esfuerzo por ir en ese sentido. Sabemos que, a veces, las rigideces de los sistemas complican, pero esto no tiene que ver con la voluntad de hacer de quienes están a la cabeza.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Antes que nada quiero saludar y agradecer la presencia de todas las autoridades, especialmente de mi profesora, Rosa Lezué, del departamento de Flores.

(Diálogos)

—Una de las consultas que quiero hacer es con respecto a la construcción del Liceo N° 3 de Trinidad. En su momento, trabajamos muchísimo para que, finalmente, la Intendencia se hiciera cargo de la compra del terreno. La fundamentación que manejamos en aquel momento fue que el Liceo N° 1 de Trinidad era el único liceo del país que estaba trabajando con cuatro turnos, o sea que había una superpoblación importante. Me veo obligado a hacer esta pregunta porque en el 2022 prácticamente todos los actores políticos del departamento salieron en la tapa de los diarios y en los medios de prensa informando que se iba a construir el liceo. Entonces, en el departamento de Flores se ha generado esa expectativa y a uno, como representante nacional, le preguntan cuándo se va a construir el liceo, en reiteradas oportunidades. Por eso me veo obligado a consultar por el comienzo de esa obra tan necesaria para el departamento.

La siguiente consulta es sobre la reforma edilicia de la Escuela N° 2 de la ciudad de Trinidad. La comunidad educativa nos ha hecho llegar su preocupación por el hecho de que cuando llueve, la escuela se inunda, entra agua por todos lados, y hay peligro desde el punto de vista eléctrico. Lo que el compañero Nicolás Lorenzo describía que pasa en su departamento también sucede en la Escuela N° 2.

También me interesa saber sobre la elección de cargos de transformación curricular en el CFE (Consejo de Formación en Educación).

Por último, le consulto a la profesora si tiene -ahora o nos la puede hacer llegar más adelante- alguna gráfica de los últimos años con el número de niños que asiste el Programa de Alimentación Escolar, para ver cómo ha venido evolucionando ese número.

Esas son mis preguntas.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Agradezco enormemente la presencia de todas las autoridades de ANEP, especialmente a la doctora Virginia Cáceres.

He de confesar, como ex integrante del sistema educativo -aunque uno nunca deja de serlo-, que cuando fue nombrada la doctora Cáceres uno íntimamente apoyaba todas las decisiones, pero quedaba esa sensación de "¿podrá con esto?". Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de que realmente es un orgullo que una mujer joven haya podido llevar adelante un equipo tan sólido como el que tiene -seguramente, eso también ayudó mucho-, que haya podido comenzar las clases con solvencia, con discreción, solucionando todos los problemas que se planteaban. Así que quiero agradecer y felicitar a todo el equipo en el nombre de la doctora Cáceres.

Voy a hacer algunas consultas, de acuerdo con lo que ha surgido.

Obviamente, Primaria es mi debilidad y es con el área con la que estoy más en contacto. Me alegra que sigamos trabajando por las escuelas de tiempo completo.

En Paysandú, la maestra Olga de las Heras ha trabajado mucho. Propusimos dos escuelas de tiempo completo y hemos trabajado mucho desde hace varios años por ellas: una pudo salir y en la otra vamos a seguir trabajando este año. Estamos en esa línea;

puedo dar fe de que se está en esa línea, trabajando y priorizando escuelas de tiempo completo.

Con respecto al PAE, me complace saber -no lo sabía- que tenemos ecónomo. Hice la consulta enseguida. Estoy con el celular, aunque no me gusta tenerlo cuando hay invitados, pero es por las consultas que van surgiendo a medida que se hacen las exposiciones. Pregunté en Paysandú y me contestaron que, efectivamente, tenemos ecónomo. Hay nutricionista; eso sí ya lo sabía. No me queda claro cuál es el rol del ecónomo. Durante muchos años hubo solo uno en Montevideo, y desde hace varios años pedíamos un ecónomo para aliviar la tarea de los directores. Entonces, quisiera saber bien cuál es el rol que cumplen los ecónomos, especialmente en el interior.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial al arquitecto Corrales, de Infraestructura, a quien he molestado infinidad de veces y que siempre está con una gran disposición. Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de su compromiso y de su trabajo dedicado para la solución de todos los problemas que van surgiendo. En Paysandú no tuvimos problemas muy serios en lo que respecta a las últimas tormentas, pero tenemos esa coordinación entre las escuelas que van surgiendo de tiempo completo y la necesidad de aulas prefabricadas, y me consta que el arquitecto Corrales está muy encima del tema.

Para mí, como docente, es un orgullo el equipo que han conformado y la responsabilidad y la seriedad con que van llevando adelante esta transformación educativa, que no es nada fácil. A los maestros, con los que estoy en contacto permanente, no les resulta muy sencillo. Han aprendido muy bien la terminología, el mecanismo -llevarlo al aula aún no está siendo fácil- y tienen muchas ganas de hacerlo. Sabemos que los cambios en la educación llevan tiempo, pero tenemos un camino bien claro marcado, muy seguro.

¡Felicitaciones! Seguramente comencemos a recoger los frutos en un tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- No soy miembro de esta Comisión, pero concurrí hoy porque además de ser docente tengo intenciones de presentar algunos temas. Debo decir al señor diputado Ruiz que a Rosa la compartimos porque también supo andar por Colonia y por mi Jardín N° 76 de Rosario.

Quiero hacer varios comentarios. Creo que todo tiene que ver con el inicio de los cursos y mucha cosa que se ha dicho aquí también tiene directa relación con una visión de la educación pública que podrá ser compartible o no, pero que en definitiva une las diferentes situaciones que podemos llegar a plantear.

Sin ánimo de generar ninguna crítica negativa, quiero dejar expresado lo que decía hoy el director de UTU respecto a que cuando uno está dentro de una institución cree que está todo bien y a veces cuesta ver algunas cosas dificultosas. Creo que eso es lo que está pasando. Yo escucho acá cosas realmente positivas que me parecen muy buenas, pero también es cierto que tenemos una realidad muy difícil en algunos lugares más allá de lo pedagógico, algo que habla de cuál es el vínculo de la educación pública con la sociedad, que habla de cómo se manejan las situaciones de los golpes que reciben los edificios como fruto de que tienen un largo tiempo o de que las empresas que los construyeron no se hacen responsables del todo de arreglarlos o de que el agua en abundancia hace su trabajo negativo.

También es cierto que creo que hemos retrocedido en un aspecto que para mí no es menor como representante nacional del pueblo uruguayo, en mi caso, del departamento de Colonia. Me refiero a esa normativa que aprobó el Coticen para que no podamos ingresar a los centros educativos hasta tanto no exista una autorización. Quiero volver a

plantear esto porque yo no puedo ingresar a una escuela si no tengo la autorización porque efectivamente estoy complicando a la directora o al director del centro educativo, y eso no pasaba. Yo no siento que se me esté preservando la libertad como legislador si tengo en cuenta que la ciudadanía me puso en este lugar. Se los quiero decir porque es lo que pienso y siento.

Nunca he tenido problemas para ingresar a ningún centro educativo, pero cuando hay un problema porque los padres o los estudiantes me lo indican y quiero ir, a veces demoro una semana en poder ingresar o meses -ya casi un año- como me pasa con el Liceo N° 1 de Colonia, que quiero ingresar, pero todavía no tengo la autorización. ¡Un año hace que estoy esperando la autorización! Sé que si ingreso, complico a la directora. ¡Ese es un problema!

Yo no sé cuál es el mecanismo y tampoco entiendo cuál es la lógica de que los legisladores no podamos ingresar a los centros educativos sin tener que pedir autorización a la dirección general del organismo.

Realmente, no logro comprenderlo. ¡Eso hasta se contradice con el discurso de la libertad responsable del presidente de la República! ¡No tiene ningún tipo de lógica! Quiero plantear esto porque me parece que es el momento y el lugar para hacerlo.

Por otra parte, lamento no haber escuchado en todas estas intervenciones la palabra "pobreza" porque habiendo conocido los datos alarmantes de la pobreza en el Uruguay, particularmente de niños, niñas y adolescentes -que son a los que mayormente les golpea la pobreza-, nadie habló de cómo ha impactado la educación pública nacional sobre ese aspecto y, para mí, eso es central. Cuando la directora Cherro se refiere a políticas de Estado -y estoy totalmente de acuerdo- no se puede restringir a hablar de cuántos niños van al comedor escolar. ¡No se puede restringir!

Me pregunto lo siguiente. ¿Cómo atiende educación primaria a los niños en situación de calle? ¿Qué registro hay sobre los niños desvinculados del sistema? ¿El 100 % de los niños, niñas y adolescentes del Uruguay están vinculados con el sistema educativo? Se nos habla sobre la baja de natalidad con datos públicos. Lamentablemente, aún no tenemos el proceso de datos del censo. Supongo que eso también complica a la hora de analizar y de generar una política pública. Por un lado, se habla de la baja de natalidad -algo que no es nuevo-, pero por otro lado hay subsistemas que están experimentando crecimiento en la matrícula como, por ejemplo, UTU. Entonces, ¿cómo es posible que si tenemos una franja etárea en determinado año que genera un proceso -para no ver la foto, sino para ver la película- en algunos subsistemas haya menos ingresos y en otros más? En realidad, si la natalidad baja, igualmente es sostenido el dato. Eso me llama la atención. Me falta información para poder analizar esto en profundidad.

Por otro lado, la directora de Primaria hizo una mención sobre la que me gustaría profundizar. Ella dijo que las escuelas de tiempo completo han aumentado su demanda y que, por lo tanto, se busca extender por el país la apertura de centros. Concretamente, quiero saber si se piensa aumentar la cantidad de escuelas de tiempo completo porque se aumentó la demanda o porque es una política educativa asociada a la conducción política de la ANEP incrementar el tiempo pedagógico. ¡No es lo mismo! Una cosa es que busquemos aumentar el tiempo pedagógico porque estamos convencidos de que el modelo de desarrollo educativo va hacia ese lugar y, otra, es que digamos que los padres necesitan tener a los chiquilines más ocupados durante más tiempo. ¡No es lo mismo! Me parece que ese es un elemento importante para consultar.

Más allá de las cuestiones que se mencionan respecto a si hay o no recortes de horas docentes -cada uno tendrá su punto de vista, su opinión y su información; no voy a entrar en ese debate porque no vamos a terminar nunca-, me gustaría conocer la opinión de los consejeros docentes respecto a este tema. Por suerte, debo celebrar que el Coticen esté integrado por dos representantes docentes y también celebro que hoy hayan venido. A nosotros nos pasa en otros sistemas como el de ASSE, que también tiene representantes sociales, pero el directorio político decide no traerlos. Así que yo celebro que la presidenta del Coticen -como siempre- concorra con los consejeros docentes, pero me gustaría saber la opinión respecto a todo lo que estamos conversando.

A su vez, quiero hacer una consulta sobre el dato que Pereyra mencionó sobre los 99.000 inscriptos en UTU en 2022. Por todo lo que él relataba, sinceramente, quiero saber cuántos de esos 99.000 terminaron el año porque una cosa es que se inscriban y otra cosa es que concluyan el curso. Me parece que es un dato no menor.

Por otro lado, si bien entiendo que no son números comparables -como bien dijo el profesor Pereyra-, la cuenta clara es que hay más inscriptos y menos grupos. No sé si ello sucede porque se está dando una acumulación de estudiantes en determinados cursos. ¿Cuál es la lógica de que se abran cursos con diez o menos alumnos, pero que por otro lado haya menos cursos abiertos cuando hay más inscriptos?

Sobre el sondeo de opinión pública, yo lo veo bastante complejo. Está bien que lo diga en el ámbito parlamentario, que no deja de ser una instancia pública, parece como si se hiciera una competencia interna dentro del Coticen para saber cuál es el subsistema con mejor reputación. Me parece un poco complicado el mensaje. Tampoco entiendo mucho cuál es el interés porque depende de cómo se use. En Salto Grande también se hizo un sondeo de opinión pública y no está nada bien, a pesar de lo que arrojaron los datos

Comparto la idea de "sentimiento UTU", me parece una cuestión sumamente emotiva y fantástica porque, además, creo que es lo que siente la ciudadanía del Uruguay, pero ese es un comentario al margen que no me pareció muy afortunado.

En cuanto a Colonia, hay varios temas que quiero plantear. El liceo de Rosario y la comunidad educativa siguen planteando la necesidad de contar con un gimnasio. Esto ya lo habíamos hablado en la ley de presupuesto. Ojalá que algún día se pueda concretar, pero siempre quiero dejarlo en la agenda.

También hemos tenido deficiencias edilicias -algunas desde largo tiempo-, por ejemplo en el Liceo N° 1 de Juan Lacaze, donde hay filtraciones y los espacios se inundan con las lluvias reiteradas, y eso no sucedió solo en esta última etapa. A algunos salones puntuales cada vez que llueve hay que cancelarlos porque generan toda una situación complicada como ya se ha mencionado en otros ejemplos. Lo mismo sucede en el Liceo N° 2 de Juan Lacaze.

El liceo Juan Luis Perrou de Colonia del Sacramento ya lo hemos abordado en múltiples oportunidades. Ha existido un esfuerzo enorme de docentes, de estudiantes y de la comunidad educativa para mejorarlo, pero es un edificio absolutamente vetusto, muy complicado, que requeriría de una sustitución edilicia. Obviamente, hay dificultades por la falta de salones. Ahí existe la necesidad real de contar con un nuevo liceo. Es de las pocas capitales departamentales que no tiene un tercer liceo. Si uno suma la cantidad de aulas que se requieren en esa ciudad, la cuenta da como resultado que se necesita un nuevo liceo. Hay que seguir planteando esto como una prioridad. También se han readecuado espacios de cantina o de biblioteca para dar clases porque toda esta situación genera múltiples dificultades en los liceos de Carmelo y de Nueva Palmira.

Por otro lado, están las UTU. Ya habrán visto la noticia pública sobre la UTU de Juan Lacaze, en la que los docentes están denunciando un colapso del edificio a raíz de las filtraciones ocurridas. Hay riesgos graves sobre la red de electricidad por las filtraciones de agua. Se trata de un edificio que está al borde de vencer su garantía porque están por transcurrir los diez años de construido. Hay dificultades. El arquitecto lo tendrá mucho más claro que yo -seguramente, tenga algo para informarnos-, pero es una situación que nos preocupa.

Por otra parte, la UTU de Colonia del Sacramento también está con serias dificultades. Hay una obra de reparación sobre ventanales del patio y del frente que todavía no se ha terminado de concretar. Los desagües han inundado los talleres en esta última lluvia. El baño de varones está en proceso de licitación, pero todavía no se ha asignado.

Voy a terminar con lo siguiente -para no ser más extenso-, que me parece una cuestión bastante fácil de resolver aunque instrumentalmente no ha sido así. Me refiero a la Escuela N° 113 de Nueva Palmira. Hace unos días -me lo consultaron los padres de la comisión de fomento-, concurrí del lado de afuera, por supuesto -porque no puedo entrar- porque tienen dificultades para hacer gimnasia. Se trata de un predio todo de pasto, pero el agua queda estancada. Han solicitado reiteradas veces que se pueda hacer una plataforma de bitumen para que los chiquilines puedan hacer gimnasia sin embarrarse o cuando se levanta la helada en el invierno, pero no han tenido suerte. Entonces, a lo único que atiné fue a comunicarme con el director de obras de la Intendencia de Colonia quien con muy buena disposición se puso en contacto con los padres para ver si hay alguna forma de solucionar el problema con una cuadrilla de la Intendencia. Obviamente, eso se hizo en conversación formal con la señora directora del centro. La idea es que entre las dos instituciones del Estado puedan hacer la obra y adecuar un espacio para que los chiquilines puedan hacer gimnasia sin tener que ensuciarse. Si Primaria toma la iniciativa, se podría hacer con la mayor celeridad posible.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Agradezco a todas las autoridades de la educación que están presentes y, particularmente, a quienes nos representan en el Codicen: Daysi y Julián.

Quisiera hacer consultas concretas que refieren a secundaria y a formación docente.

En primer término, trasmito lo que me pidieron que preguntara docentes de Piriápolis. Me refiero al Liceo N° 2 de Piriápolis; supuestamente está el dinero asignado, pero parece que la Intendencia no cedió el terreno. Quisiera información sobre esto para transmitirle a los compañeros.

En segundo lugar, me preocupa bastante la resolución del Codicen. La resolución de marzo de 2023 encomendó al Consejo de Formación en Educación -lo tengo acá- el plan de formación para darle el título a quienes están trabajando y no poseen título docente. Hice un pedido de informes y, obviamente, la respuesta que recibí fue que se estaba estudiando el tema. Quisiera saber si hay algo más al respecto; nos preocupa porque desestimula bastante lo que es la formación. Si estamos pensando en dar un título a quien no tiene el título por más que estén trabajando, desestimula a los estudiantes. Nosotros tenemos que profundizar en la formación y que salgan con título docente, como corresponde. Quería saber en qué está esto; cuál es la idea porque nos llamó enormemente la atención y como no tenemos información porque supongo que lo están estudiando, quisiéramos saber en qué va a terminar. Espero que se desestime.

En tercer término, quería hacer referencia al Liceo N° 5 de Tacuarembó, mi ciudad. Hace mucho tiempo que la comunidad está esperando la aprobación definitiva -tengo

entendido que se aprobó en el Codicen- del nombre de Washington Benavides para el Liceo N° 5, pero no llega la resolución y no sabemos por qué está trancado, cuando solo necesita de la firma de la presidenta. La cuestión es que no llega a Comisión y debe hacerlo para que el Parlamento lo vote y se pueda comunicar. Sería bueno agilizar eso porque la comunidad nos está preguntando en forma permanente.

SEÑORA CÁCERES (Virginia).- Averiguaremos en el MEC.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Quiero saludar a las autoridades. Además, hago mías las palabras de varios de los compañeros que ya hicieron algunas preguntas y, por lo tanto, seguramente serán contestadas.

Muchas veces comenzamos con una queja, y voy a empezar diciendo que hice varias llamadas con el fin de colaborar justamente cuando empezaron las clases y hubo temporales y colapsos en varios liceos. Estos centros de estudios llevan mucho tiempo con una infraestructura edilicia que necesita recuperación urgente; hice las comunicaciones pertinentes, pero no me atendieron ni las autoridades de secundaria ni usted, presidenta del Codicen. Hago la queja personalmente porque me llamó la atención de que no pudiera comunicarme en esos días.

Concretamente, llamaba por el Liceo N° 9, por eso voy a empezar por ahí, porque los profesores estaban muy preocupados por el cierre de la sala de profesores de ese liceo, ya que estaba totalmente inundada y las paredes daban corriente. Por lo tanto, esa sala de profesores se clausuró; los profesores no tenían la sala, y ustedes saben lo importante que es. Quienes hemos trabajado tanto años en el aula, en los liceos, sabemos la importancia que tiene la sala de profesores. Era un espacio que no se podía usar.

También quiero referirme a los grupos superpoblados en ese liceo, sobre todo los 5º año, que tienen treinta y ocho y treinta y nueve alumnos. Obviamente, no tenían dónde agregar más alumnos y, a su vez, tenían una lista de espera de más de doscientos chicos. La respuesta de las inspecciones es que se deriven hacia liceos de la zona, como el Liceo N° 1 de La Paz. Otro que recuerdo es el Liceo N° 63 porque es de mi barrio y no es muy accesible desde el Liceo N° 9, más allá de lo que significa el tiempo, los padres, etcétera.

Además, habían hecho todas las actuaciones que corresponden frente a las autoridades y la respuesta en cuanto al edificio era que iban a tener que arreglarse porque no había presupuesto para el Liceo N° 9 este año. Esa es la información que he recabado con respecto a este liceo.

Voy a pasar a otros temas. No voy a ahondar en lo que señaló el diputado Viera con respecto a la pobreza infantil y juvenil. Evidentemente, es un dato que está en la prensa, es inocultable, justamente, por la encuesta continua de hogares que reflejó ese problema. Creo que la directora del PAE lo soslayó cuando dijo que aumentó el crecimiento en los comedores en educación media porque los niños ya estaban atendidos en los comedores escolares. Creo que es, justamente, fruto de esa pobreza en los jóvenes que se integran a los comedores del PAE, lo que muestra, por un lado, que se tuvo que cambiar la normativa para atenderlos y, por otro, el crecimiento de la pobreza que durante el año pasado los profesores estuvieron comentando, denunciando, diciendo en la prensa: jóvenes que se desmayaban de hambre, etcétera.

En cuanto a los escalafones de directores, gestor de gimnasios, adscriptos, etcétera, la directora de secundaria dice que en 2023 se encontraron con que los escalafones... Lo que no entiendo es la conjugación del verbo, ¿cómo que se encontraron? ¿No sabían? Porque en 2023 ya habían pasado varios años como para saber que debían hacer

llamados para estos cargos. La pregunta es si estos cargos estaban previstos presupuestalmente.

(Diálogos)

—Entonces, no es que se encontraron; que después de nueve años se encuentran con que, en realidad, tenían que hacer todo esto y por eso se retrasan algunas cosas como, por ejemplo, la elección de horas para febrero.

En cuanto a la elección de horas para febrero, se generaron muchos problemas. Ustedes saben que la elección de horas toda la vida ha sido complicada. Hace muchos años que no estoy en secundaria, estuve treinta años en educación media y realmente la elección de horas siempre es complicada porque significa el salario que un docente lleva a su casa y, además, tiene que planificar el año. Entonces, cuando se le agregan nuevos problemas, en este caso, el cambio de calendario para febrero, cuando en diciembre ya estaban elegidas todas las horas de los efectivos, es realmente una complicación importante.

En cuanto al manejo de las horas, no se menciona que de antemano ya se conocen las renunciaciones que van a tener en esos sistemas, por ejemplo, con respecto a las nuevas figuras: los mentores, los coordinadores de mentores que son horas específicamente de la transformación educativa, cargos nuevos, y se sabe de antemano que esas renunciaciones van a estar. Esas renunciaciones se saben porque esos nuevos cargos son elegidos por el Codicen. Entonces, no me quedaba muy claro ese manejo de los porcentajes con respecto a la elección de horas.

Con respecto a la asistencia a los APE, los chiquilines -por la información que tenemos- no fueron ni en diciembre ni en febrero; en realidad, no asistieron.

(Interrupciones)

—Por eso mismo lo estoy preguntando.

Entonces, sabemos que hay cambios en los reglamentos de evaluación, mirando esa situación. Lo que nos queda como impresión es que se cambian los reglamentos para poder explicar la mejora en la promoción. Por tanto, esa baja de los aprendizajes lo vamos a ver en las pruebas PISA y en las pruebas Aristas. Mi pregunta es: ¿eso es así? ¿Promovieron igual, a pesar de que no asistieron? Porque esto es bastante grave para el futuro del país, para los aprendizajes en la educación pública. Estos alumnos son el presente y el futuro del país, más en una sociedad del conocimiento, en una sociedad tan importante y cuando queremos mostrar una transformación educativa tan exitosa, esto es algo que nos preocupa mucho.

Quisiera hacer alguna pregunta en cuanto a las becas Julio Castro, que son las de formación docente. Estas becas llevan a la obligación de presentarse a las pruebas del MEC. Esto es así, ¿verdad? Lo que queríamos saber es si el MEC ya ha informado a formación docente el resultado de las acreditaciones que se realizaron en diciembre. ¿Se sabe qué pasó? ¿Las autoridades de la ANEP tienen información en cuanto a los resultados de esas acreditaciones en diciembre?

En cuanto a las tutorías, en Primaria, ¿son cargos o son funciones? Además, ¿hasta cuándo irían?

Creo que no me olvido de nada; de lo contrario, volveré a pedir la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo asistí a esta Comisión con la esperanza de tener presidente, entonces, preparé...

(Interrupciones)

—Yo no dije que no había acuerdo. Lo digo solamente porque preparé una cantidad de preguntas, y le voy a pedir autorización al resto de los integrantes de la Comisión para poder formularlas.

(Diálogos)

—Muchas gracias.

Nosotros hemos recibido unas cuantas denuncias, quejas de vecinos y de usuarios de la educación pública de nuestro país con respecto a la infraestructura, que nos llamó mucho la atención, porque en el marco de la rendición de cuentas se había anunciado un *shock* de inversiones en infraestructura, y, entonces, creímos que no iban a pasar.

Voy a hacer una enumeración. Ustedes pensarán por qué no nos hace un pedido de informes por todo esto. Lo hacemos porque están acá y, además, porque no nos responden cuando los hago, y aprovecho para hacer el reclamo. He hecho pocos para que no digan que los tapo.

(Diálogos)

—Vos me respondiste uno después de un año y dos meses. ¡Ojalá que con estos cambios de eficiencia de la nueva administración de la doctora Cáceres eso vaya a mejorar, como ha mejorado en varias cosas que ya he dicho!

El Liceo N° 67 denuncia filtraciones y mal estado en la fachada; el Liceo N° 30, que hay salones que se llueven; el Liceo N° 12, que hay baños clausurados por rotura e inundación; el Liceo N° 11, roturas y hundimiento de pisos y rajadura en las paredes; el Liceo N° 59, rotura y hundimiento de pisos; el Liceo N° 50, filtraciones, goteras, deterioro en techos, paredes e instalaciones edilicias. Lo del Liceo N° 9 ya se dijo, así que no lo voy a reiterar.

Hay un problema que me interesa puntualmente, que es el de seguridad que insistentemente está teniendo el Liceo N° 36, José Batlle y Ordóñez. Además, me han llegado comentarios de que se ha retirado la custodia nocturna y que eso podía haber sido la causa. Pero, obviamente, no tengo conocimiento porque es bastante complejo el acceso.

El Liceo N° 35, Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, tiene denuncias realizadas por filtraciones y agua en los techos; el Liceo N° 95 de barrio Nuevo Salto en Salto tiene dificultades. Lo que sucede en la Escuela Técnica de Juan Lacaze ya lo dijo el diputado. Eso en cuanto a las dificultades edilicias. Obviamente, dichas así parecen una cantidad importante, pero es verdad que hay muchos liceos, y a veces es complejo.

Otra inquietud que se nos ha acercado es en técnico profesional sobre el tema de las emergencias móviles. Quisiera saber si se ha vuelto a contratar, porque teniendo talleres con fuego, con máquinas, se pueden producir accidentes. También en técnico profesional nos ha llegado la inquietud de si se va a hacer la fumigación.

Otra de las cosas que a mí siempre me preocupa -que es un tema que la directora general Jenifer Cherro ya ha mencionado y sobre el que todos los años le estoy preguntando, y que ojalá podamos subsanar- son los grupos creados después del inicio de cursos y después de la elección. A veces, dos cosas desafortunadas pueden llegar a tener un fin afortunado, como fue el de la elección tardía que permitió que hubiera -como creamos todos los años alrededor de ciento cincuenta grupos-, por lo menos, ochenta grupos que se pudieron elegir en primera vuelta efectivos. Los ciento cuarenta...

(Interrupciones)

—No vamos a entrar en diálogo.

Yo escuché acá, capaz que entendí mal, que hubo sesenta que se crearon antes de marzo y cuarenta y uno que se crearon después. Como tuve la hipótesis, capaz que errónea, de que las elecciones fueron antes del comienzo de cursos, entendí que no se pudieron elegir los cuarenta que se crearon después. Capaz que el error fue creer que se terminaron las elecciones de horas antes del comienzo de cursos. Pero voy a evitar el diálogo.

Obviamente, podemos tener valoraciones distintas. Entiendo que en la implementación de una transformación educativa elegir tan sobre el comienzo de cursos dificulta a los docentes, que tienen el mes de febrero para planificar su año con un nuevo plan y con un nuevo programa; eso puede generar conflicto. Además, les estamos pidiendo a los docentes -no voy a entrar en el fondo de la discusión- que cambien radicalmente la manera en que se enseña, porque se enseña en base a proyectos, a competencias. Esto se puede compartir o no, pero es muy distinto a lo que se venía haciendo, capaz más tradicional, más clase de aula, y pedirles esa transformación... Y enterarse qué van a enseñar y qué nivel tan pronto puede generar dificultades en la implementación de la transformación al comienzo de los cursos.

Otra inquietud que me ha llegado refiere a las dificultades que hubo este año para coordinar los distintos subsistemas en la elección de horas. Ahí, Secundaria, en general, es bastante víctima, por decirlo de alguna manera. La profesora Cherro anteriormente nos comentaba esa dificultad que, a veces, tiene Secundaria en cuanto a que se elige después Formación Docente; los profesores renuncian en Secundaria y van a Formación Docente. Se ha nombrado acá la renuncia de docentes; en algunos casos es en ese sentido, y Formación Docente hace un subsistema grande y comparte las personas con el resto de los subsistemas. Me gustaría saber cómo se viene trabajando para evitar ese tipo de situaciones.

En cuanto a la creación de grupos nuevos, capaz que soy un poco insistente, pero el problema es que tenemos dos subsistemas que dan una educación que es obligatoria para toda la población, pero al comienzo de clases seguro no tienen la oferta para poder brindarles a todas las personas que están esa franja etaria. ¿Por qué? Porque si se tienen que crear ciento cincuenta es porque en diciembre no lo podíamos cubrir. Me gustaría saber si se puede coordinar un poco eso y si tienen alguna política al respecto.

Otra de las políticas que vimos en la rendición de cuentas, pero sobre la que me gustaría preguntar ahora, porque hace al comienzo de cursos, refiere al descenso de matrícula en sectores donde la educación es obligatoria, pero no hay cobertura universal. Es el caso clásico de bachillerato. Tenemos descenso de matrícula, que se puede acusar un poco al descenso de la población, pero la verdad es que no hay cobertura universal. Me gustaría saber si hay alguna política para atraer a las personas que no están yendo a la educación pública, que es obligatoria, a integrarse al sistema, más aún, teniendo en cuenta que hay menos cobertura. Una pregunta central para mí es cómo logramos universalizar la educación media superior. Creo que este desafío debe ser, como decía la profesora Cherro, una política de Estado.

Otra pregunta para Secundaria -obviamente, uno tiene sus favoritos- refiere al concurso de efectivos. Sé que hubo algún retraso, y me gustaría saber cómo viene el concurso. Creo que es un avance; lo dije en la rendición de cuentas y lo vuelvo a repetir ahora.

Evidentemente, cada uno tiene su corazoncito en un subsistema porque se crió, se formó y trabajó ahí. Entiendo que UTU puede tener un poco menos de imagen, pero

también es verdad lo que hablábamos recién. Secundaria tiene una vocación universal de recibir estudiantes. Me gustaría saber qué porcentaje de los estudiantes de educación media en Uruguay estudian en UTU y qué porcentaje en Secundaria. Capaz que eso ayuda a entender algunas de las cosas que se dicen. Sin querer entrar en lo que decía el diputado Viera, no nos vamos a poner a competir entre subsistemas de una misma educación pública, que se supone que es una sola -por suerte, es una sola- en el país.

Disculpen lo extenso de mi exposición, y eso que dejé pasar algunas preguntas.

SEÑORA CÁCERES (Virginia).- Nosotros ya habíamos planteado que podíamos estar hasta la hora 13, porque hoy es día de sesión de Consejo. Entonces, a los efectos de optimizar, si al señor presidente le parece bien, a las preguntas concretas y específicas les voy a dar una respuesta corta.

En lo que tiene que ver con materia e infraestructura, si me permite, voy a ceder la palabra al director de Infraestructura, Mario Corrales, para que brevemente dé respuesta a alguno de los asuntos y, luego, los consejeros del Codicen harán uso de la palabra. Si quedara alguna pregunta más extensa por contestar, nos comprometemos a enviar la respuesta por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperemos que demore menos de un año y dos meses.

SEÑORA CÁCERES (Virginia).- No va a ser por pedido de informes; la vamos a enviar directamente. Así que es seguro que va a llegar más rápido.

En cuanto a lo que preguntaba el señor diputado Lorenzo, sobre si se va a hacer algo desde infraestructura y preparación para el cambio climático que estamos viviendo, si bien el director de Infraestructura va a hablar de las acciones puntuales que se hicieron, en términos generales, les quiero comentar que, más allá del plan de mantenimiento general que tenemos en el Codicen -en la ANEP toda-, los subsistemas, a través de un trabajo articulado con las comisiones descentralizadas y los arquitectos que están en territorio, en cada uno de los departamentos, priorizan cuáles son las obras que hay que hacer en el marco del plan de mantenimiento durante todo el año. Este año, por las inclemencias del tiempo, que fue lo que estuvimos hablando al principio, el total de las obras que estaban previstas para el plan de mantenimiento aumentó. Nosotros teníamos, en principio, un plan de mantenimiento para el 2024 de 256 obras, sin perjuicio del plan de obras 2020- 2024, que ya está aprobado en el Plan de Desarrollo Educativo. A estas 254 obras, se sumaron adicionalmente 244 obras más, que tuvieron que ver con situaciones en el inicio de cursos, que tenían que ver con incidencias que recibimos a través del 0800 ANEP y además las situaciones de los temporales. Eso hizo que se hiciera, en el inicio de cursos, una intervención en 500 centros educativos, solamente en lo que tiene que ver con el inicio de cursos y con los temporales, con un monto total de \$ 715.571.632. Esto es en lo que tiene que ver con el inicio de cursos y las acciones realizadas en ese momento.

Por supuesto, hay una situación que nos obliga a repensar algunas cuestiones en lo que tiene que ver con el mantenimiento, y en eso los arquitectos están trabajando para generar acciones a largo plazo. Eso responde la pregunta del señor diputado Algorta, en lo que tiene que ver con el *shock* en cuanto a infraestructura.

También se preguntaba si la situación de menos alumnos tenía que ver solamente con la baja de la natalidad o alguna otra situación. Lo que nosotros tenemos relevado hasta el momento es que tiene que ver solamente con la baja de la natalidad.

El diputado Ruiz preguntaba por el Liceo N° 3 de Trinidad. Estamos por iniciar el proceso de licitación. Estamos haciendo todos los esfuerzos para que durante el mes de

abril se pueda llevar adelante la licitación y antes de que termine este año -esa es la expectativa por la que estamos trabajando- se puedan iniciar las obras del Liceo N° 3.

Las otras consultas relativas a la infraestructura las responderá el director.

El diputado Viera dijo que no entendía la normativa que tiene que ver con la autorización para el ingreso a los centros.

En realidad, hay una cuestión que tiene que ver con la organización institucional. Por supuesto, nunca se tuvo la intención de limitar el acceso a los diputados ni a ninguna otra autoridad, ya que la resolución habla de alcaldes, ediles y una serie de autoridades que, por supuesto, tienen -no digo el derecho- el mandato popular de ejercer el control en todos los entes autónomos y esto también implica los espacios que el organismo tiene bajo su gestión.

Estos son centros educativos que tienen estudiantes, alumnos, y lo único que se intentó fue generar un orden y una manera de trabajar que les resultara adecuada. Además, en muchos casos son los propios centros educativos los que plantean que es necesario evitar las irrupciones de visitantes; inclusive nos pasa a nosotros, como autoridades de la ANEP, y por eso coordinamos las visitas con las direcciones de los centros. Por supuesto, está pensado que el trámite sea ágil; no puede ser que se demore un año en recibir la autorización. Hasta el momento no habíamos tenido ni una queja con respecto a la demora, pero, por supuesto, estamos dispuestos a mejorar ese procedimiento en caso de que sea necesario. Por lo general, lo que se hace es mandar, directamente, la nota enviada por el diputado a la Dirección General, y esta, en menos de 24 horas, autoriza el ingreso al centro. En caso de que esto no esté sucediendo así, nos comunicaremos y ajustaremos los procedimientos, porque la idea no es limitar el ingreso de nadie.

Por otra parte, se dijo que ningún integrante de la delegación había hablado de pobreza, pero, en realidad, la convocatoria era para el inicio de cursos y tratamos de limitarnos a esa temática. Por supuesto, estamos dispuestos a charlar sobre el impacto que puedan llegar a tener en el sistema educativo tanto la baja de la natalidad como los índices o los indicadores de pobreza que tiene el país, o que presente para un futuro.

Con respecto a esto, y enlazando el tema con otra pregunta que tenía que ver el PAE, quiero decir que los indicadores de pobreza no pueden asociarse directamente con el servicio de alimentación, porque lo que nosotros estamos haciendo es extender la política de alimentación; entonces, esto no está asociado con esos índices, sino con la política que se está llevando adelante, que apunta a extender la alimentación escolar.

Por otra parte, el aumento de las escuelas de tiempo completo tiene que ver, por supuesto, con una posición pedagógica, y así está planteado en el Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024, ya que una de las metas fijadas es aumentar la cantidad de niños en extensión de tiempo completo y tiempo pedagógico, como una acción y un modelo pedagógico a seguir.

El diputado Guerrero hizo una consulta con respecto al Liceo N° 2, de Piriápolis. Estamos trabajando con los escribanos de la Intendencia, ya que hay algunas dificultades en cuanto a la documentación del terreno, y estamos tratando de solucionarlas rápidamente. Las demoras se deben, básicamente, a cuestiones notariales, que están en proceso de solución.

En cuanto a la resolución del Codicen que encomendaba al CFE a realizar una propuesta, todavía no tenemos ningún proyecto sobre la mesa para discutir; la resolución salió, pero todavía no tenemos nada como para trabajar y avanzar en ese sentido.

Con respecto a las nominaciones ya hablé anteriormente fuera de la versión taquigráfica, pero para que quede constancia en ella quiero decir que el Codicen ya las aprobó; las nominaciones y los pedidos de informes vienen a través del MEC, pero nos comprometemos a hacer las averiguaciones correspondientes en el Ministerio para saber si las puede remitir rápidamente.

La diputada Galán dijo que me había llamado, pero debo decirle que lo único que recibí fue un tuit; la vi arrobarme por Twitter. La llamada -realmente- no la recibí, ni tampoco un wasap; mi teléfono lo tiene todo el mundo y yo soy una persona que está siempre dispuesta a hablar y no tiene ningún problema en hacerlo. Por las dudas le voy a dejar mi número de teléfono, cuando termine la reunión. Por supuesto, en la medida en que me es posible, atiendo las llamadas, pero si no es así, podemos comunicarnos por WhatsApp; por Twitter trato de responder, porque no es mi estilo.

Asimismo, el director de Infraestructura podrá contar las acciones que llevamos adelante en el Liceo N° 9.

También se hicieron algunas preguntas puntuales para los subsistemas y para Secundaria, por lo que las integrantes de Secundaria responderán a todas las inquietudes cuando puedan hacer uso de la palabra.

Por último, el presidente de la Comisión hizo un listado de preguntas de las que tomamos nota. El director de Infraestructura se referirá a algunos de los centros educativos sobre los que se consultó, pero, sin perjuicio de ello, con respecto al IBO y al tema de la seguridad quiero comentarles que estuvimos visitando el liceo -el consejero Julián Mazzoni también fue-, nos entrevistamos con la Dirección y la Subdirección, y estuvimos trabajando en mirar hacia el futuro el tema de la seguridad; primero pensamos en las acciones a corto plazo, y luego en las acciones a largo plazo. En ese sentido, estamos trabajando con la Dirección General de Educación Secundaria sobre la seguridad en la madrugada, es decir, desde la hora 22 hasta las 6 de la mañana. En este momento se cuenta con esta seguridad, y está dispuesta en el liceo desde el día siguiente al que se produjo el segundo hurto en el centro educativo; allí está y se va a mantener -es una decisión que ya está tomada- durante lo que resta de esta gestión.

Entonces, si el presidente está de acuerdo, pediría que le cediera la palabra al director Sectorial de Infraestructura, el arquitecto Mario Corrales, para que, rápidamente, haga un repaso de las acciones que se llevaron a cabo en algunos de los centros.

SEÑOR CORRALES (Mario).- Muchas gracias por recibirnos.

Básicamente, quiero decir que a partir de la pandemia cambió el concepto de ventilación y empezamos a habilitar locales, pero después vino una seca importante y los edificios, debido a la napa y al descenso de humedad, empezaron a craquelarse y fisurarse, lo que nos proporcionó un aprendizaje importante. Después vinieron las lluvias voluminosas, de 200 o 300 milímetros, y eso generó problemas en edificios nuevos y en los preexistentes, porque el volumen de agua -Florida fue uno de los departamentos más afectados- hizo que las azoteas no dieran abasto y se desbordaran.

En cada departamento nosotros tenemos un arquitecto residente, un técnico sanitario y un electricista, y tratamos de hacer limpieza de las azoteas, pero en el Liceo N° 1 -ustedes lo vieron-, a pesar de eso, se desbordó la cámara sifonada -la principal- de pluviales; como el edificio era viejo, colapsó. Sin duda, esas cosas nos están diciendo por dónde atacar el tema del mantenimiento.

Nosotros tenemos el Plan de Mantenimiento 2020- 2025, que está separado por rubros, por ejemplo, azoteas y techos. Ese Plan pasó por las inspecciones, por las

direcciones y por el Consejo, y luego de eso se hizo una lista de trabajos, algunos de cuales correspondían a los edificios que tenían problemas, pero también a los nuevos.

En base a eso, y a pedido del Consejo, hicimos relevamientos y limpiezas con los técnicos sanitarios. Indudablemente, tenemos que dar alguna solución técnica a los techos y a los pluviales, ya sea en base a robadores o a nuevas cámaras de otras dimensiones que permitan que el sistema no colapse.

También quiero decirles que tenemos un plan que está abierto. Además, tenemos una comunicación permanente con los directores y con los centros, ya que siempre dejo mi teléfono para que se comuniquen, porque nuestra intención es resolver los problemas rápidamente. Tenemos contacto con los arquitectos de Secundaria, de Primaria y UTU, y todas las semanas nos reunimos -a esta hora están reunidos- para ver qué podemos hacer para resolver los problemas que se presenten y dar una respuesta rápida a la comunidad.

En cuanto al tema eléctrico -empecemos con Artigas-, está claro que en los últimos años ha aumentado la necesidad de contar con aires acondicionados. Para que nosotros podamos hacer una puesta a punto tenemos que hacer un censo de carga, ya que debemos saber cuál es la carga contratada que tenemos y qué aparatos eléctricos se agregaron, que hicieron que empezaran a saltar las llaves y las térmicas. El Liceo N° 1 es un ejemplo, porque en 2018 se hizo una obra en las azoteas, en 2022 y 2023 se hizo toda la instalación eléctrica nueva, a través del Ministerio, y ahora se va a hacer la última etapa, creo que por 1.200.000- de los techos.

¿Por qué no se resolvió el tema de las llaves y siguen saltando? Porque UTE tiene que dar el "dar" después de la obra terminada. Creo que este mes estaría el "dar" aprobado para que ese centro empiece a funcionar correctamente. Estoy hablando de uno, pero para cada uno de los edificios tenemos que hacer un plan, ver qué se colocó, a veces las comisiones hacen colocaciones, la Intendencia está dando apoyo, nosotros también tratamos de apoyar, pero, indudablemente, hay que *aggiornar* la parte eléctrica para que eso pueda resistir y no afecte.

En cuanto al Liceo N° 1, de Artigas, Walter Silvera -que es residente de ahí- nos va a entregar el proyecto, que ahora está en plan de obras. La idea es poder dejarlo en correctas condiciones no en cuanto a la luz, sino al sector de pluviales y techos que tenían alguna filtración. Si nos hacen la consulta podemos informar correctamente respecto a cada uno de ellos.

La Escuela N° 2, de Trinidad, es un proyecto de Paepu que nos fue enviado. El costo, de acuerdo con lo que estaba establecido, aumentó. Se nos entregó el proyecto y se va a licitar por CND. Teníamos una estimación de 50 millones, pero dadas las nuevas necesidades y las ampliaciones pasó a 90 millones. Por tanto, tuvimos que hacer una evaluación técnica y pasar a las inspecciones y a las direcciones generales para que nos den respuesta. El proyecto está pronto, estamos evaluándolo y mandándolo a CND para licitar.

Con relación al Liceo N° 3 -como saben- estamos apurando para que se pueda ejecutar la obra.

En cuanto a Rosario, en base a todo lo que estuvimos viendo y al control con los arquitectos de las direcciones generales y de los programas, en breve vamos a enviar al Consejo fechas de responsabilidades decenales de nuestros proyectos. Es decir que hay que tener en cuenta cuándo se ejecutó. Recuerden que hay un cambio de ley a partir de 2019, con la nueva reglamentación. Antes se consideraban diez años, en bruto, del edificio, pero ahora se compartimentó el tiempo, según la escala, en dos, cinco y diez

años. Estamos haciendo un relevamiento y le vamos a pasar al Consejo fechas de cuándo termina la responsabilidad decenal.

El liceo de Juan Lacaze está en el último año de la responsabilidad decenal. La semana que viene van a hacer una reunión entre CND -que fue la encargada de hacer la obra-, el arquitecto residente, Savio, y arquitectos de UTU para hacer la evaluación de por qué no llegó antes la información -a mí me llegó hace cuatro o cinco meses, pero esto venía de antes- para hacer un informe al Consejo, a fin de que pueda ver las acciones que se tomaron y en qué corresponde la responsabilidad. La empresa que ejecutó esto va a tener que hacer las reparaciones correspondientes.

Lo mismo sucede con el Liceo N° 2, de Juan Lacaze, en el que hay responsabilidad decenal y está en proceso judicial por la Administración.

Luego tenemos el Liceo N° 1, de Colonia, en el que estamos trabajando desde hace más de un año y se hizo la azotea. Se trata de un edificio muy grande, porque es de una manzana. Hay cosas que están fuera de la norma y se tuvieron que adecuar. Allí se arreglaron todas las azoteas y se empezaron a reparar los baños. Indudablemente, tenemos etapas. Ahora estamos en la etapa de pluviales, que fue uno de los colapsos. La azotea no tiene problemas, pero cuando el agua llegó abajo las cámaras se desbordaron. Son cámaras viejas y hay que readecuarlas, pero deben tener un volumen de retención que no se debe sobrepasar. Ahora le pedimos al director de la noche el plano de saneamiento, y estamos haciendo trabajos para hacer una línea nueva y seguir generando arreglos. Tenemos mucho contacto con los directores -yo me comunico mucho ellos- y con el residente para hacer las proyecciones.

Respecto al Liceo N° 2, de Piriápolis quiero que sepan que fueron arquitectos nuestros a la comunidad a hablar para presentar el proyecto. Estamos trabajando para desarrollarlo y no esperar a que tengamos alguna traba.

Con relación al Liceo N° 9 debemos decir que es una torreta independiente de todo el edificio. Hay una escalera y dos niveles. En uno de ellos está la sala de profesores. La azotea estaba hecha. Lo que colapsó fue que el pluvial, que no dio abasto, porque eran caños chicos; desbordó y agarró un sector por el que pasó el pretil, llegó a la parte de pared superficial y dio inducción. Las llaves térmicas funcionaron; eso es bueno tenerlo claro. Al dar inducción, la térmica salta y se apaga, por lo tanto, hay riesgo. De lo malo, rescatamos lo bueno, y es que sabemos que eso estaba.

¿Qué estamos tratando de hacer con estas cosas? Ya que tenemos esto y a veces la plata no nos da, pensamos cómo dar una solución. Si nosotros logramos poner un robador a una altura determinada, podemos hacer que el agua no entre y no sobrepase. Estamos tomando estos ejemplos. Fuimos enseguida. Tenemos al arquitecto Medina trabajando. Lo digo para que sepan que estamos trabajando y razonando el tema.

En el Liceo N° 30, por ejemplo, estamos trabajando continuamente en el techo, pero gente ajena a la institución sube a él y lo rompe. Ya hicimos varias reparaciones en el techo. Entonces, esperemos que con la nueva seguridad que vamos a tener, por medio de cámaras y demás, no accedan al techo y lo rompan. En realidad, sacan cosas ajenas, suben al techo y las reparten arriba. Tenemos reportes y hemos hecho reparaciones; hace dos años que estamos trabajando en ese techo, porque es muy grande.

En cuanto al resto de los liceos pido que me pasen sus preguntas y yo puedo hacer un informe detallado respecto a cada uno.

En la UTU de Juan Lacaze hay dos reclamos. Uno, hecho por ANEP -por nuestra oficina, y es un reclamo oficial- y el otro es la responsabilidad decenal, por lo que la

empresa y el CND -con nuestros representantes- la semana que viene van a ir a ese centro para hacer las reparaciones.

Eso es cuanto tenía para decir sobre la infraestructura.

SEÑORA IGLESIAS (Daysi).- Buenas días a los presentes.

En primer lugar, corresponde realizar una aclaración en virtud de lo planteado por el diputado Viera. En Codicen se ha cumplido estrictamente con lo que marca la ley. Esta no establece diferencias entre las acciones de los consejeros, salvo lo que compete al presidente por funciones específicas. Lo que plantea son vías distintas de acceso a los cargos; hay un grupo designado políticamente y hay un grupo electo.

En el sentido de cumplimiento de nuestras funciones -por lo menos, según lo que yo registro- no ha habido nunca ningún obstáculo, ningún impedimento ni ninguna limitación. Por tanto, nuestra asistencia a estas instancias no es de hoy, sino que ha sido de siempre, y siempre hemos tenido la libertad para intervenir. En aras de esa libertad yo voy a realizar algunas precisiones.

En primer lugar, no habíamos intervenido antes porque la convocatoria era por el inicio de los cursos. Suponíamos que en el inicio de los cursos importaban las explicaciones de cargos, las creaciones de cargos, las funciones, los estados edilicios y las respuestas que pudieran venir de los subsistemas. Posteriormente, sí íbamos a intervenir, y ya lo sabía la presidenta.

Ustedes hicieron hincapié -en primer lugar- en el aspecto material de la cuestión, o sea, la infraestructura. ANEP tiene uno de los parques edilicios que, si no me equivoco, es el más grande del Estado. Desde mi punto de vista -considerando el lapso que llevo en Codicen- tiene tres grandes problemas. Uno de esos problemas es el mantenimiento, que es serio; otro es el problema de las reparaciones, y otro el de las creaciones.

En todo esto interviene -y mucho- la dimensión del parque edilicio. Si es por rastrear problemas institucionales, puedo decirles -yo visito bastantes escuelas, liceos y locales de UTU- que no hay lugar en el que no haya algún problema. En general, eso está vinculado a la adecuación del establecimiento y al mantenimiento.

Además, hay un problema agregado: los controles a las empresas. Yo ya he planteado esto en Codicen; no estoy diciendo aquí nada que no haya planteado allí. Esto no es nuevo. Hay instituciones nuevas, muy bonitas, que tienen problemas edilicios; por ejemplo, algún jardín de infantes, en alguna zona de Montevideo; se lo ha comunicado en sesión del Codicen. Es un dechado de desvirtudes, porque tiene agrietamientos en las paredes. ¿Es de ahora la obra? No; es anterior. ¿Es de ahora lo que voy a decir a continuación? Sí; es de ahora. Se inauguró una escuela de tiempo completo en una zona muy especial de Montevideo -por tener mucha demanda- y el techo en el que estaba sentado el Codicen, durante la inauguración, cayó. Por suerte, se cayó un mes después, porque si hubiera sido en ese momento no estaríamos ninguno de los presentes acá. Tenemos problemas con las empresas que no cumplen. Esto se ha reclamado oficialmente; es gravísimo. Es mucho dinero que sale por esa vía.

En Maldonado una escuela tuvo que ser vaciada porque la empresa constructora no sé qué hizo con la arena en los cimientos que se produjeron agrietamientos, entre el techo y la pared, de 30 o 40 centímetros.

A mi modo de ver, el problema más delicado es el control a las empresas y las terminaciones de obra. El tema está planteado en el seno del Codicen.

Hay una serie de inconvenientes que tienen que ver con el cumplimiento de las empresas de mantenimiento de una planta edilicia tan grande; por ejemplo, la limpieza de azoteas. En una escuela de Colón -muy cercana al Liceo N° 9-, que tuvimos oportunidad de visitar con el arquitecto, los desagües tienen dimensiones no adecuadas. Entonces, cuando se producen lluvias importantes saltan tapas y se deben vaciar los salones.

Puedo decir que hay plan de obras y plan de reparación. Tal vez, no estén contempladas todas las situaciones porque sería necesario revisar gran parte de la planta edilicia o, quizás, en su totalidad. Por lo tanto, tiene que ser un sistema progresivo y que trascienda las administraciones. Esta administración ya termina en diciembre; gran parte del mantenimiento corresponderá a la nueva administración.

Me voy a referir a aspectos no planteados aquí, por lo menos, en el comienzo de cursos.

Tiempo completo y tiempo extendido no son lo mismo. Tiempo completo es una modalidad institucional. Tiempo extendido son variantes que no garantizan que todos los niños estén todo el tiempo. Hay modalidades de tiempo extendido nuevas que son solo extensiones para algunos alumnos. Tiempo completo es una necesidad pedagógica pero, sobre todo, una demanda social. Al inicio, antes del período del noventa -los que conocemos el sistema lo sabemos-, el tiempo completo -cuando se generalizó a través de la administración del profesor Germán Rama- era para todos. Luego, vino una focalización en los sectores más comprometidos de la sociedad; hoy se evidencia que es una política demandada, particularmente, por padres de capas medias. Harán cola -porque la van a hacer- este año, el año que viene y el otro, hasta que la política de tiempo completo no tenga una extensión considerable. Lograr eso no depende de lo que resuelva la ANEP, sino de lo que vote el Parlamento. Uno esperaría que el próximo presupuesto que se vote sea acorde a la extensión de tiempo completo y la creación de cargos afines, a pesar de que en este momento, por el descenso de los nacimientos, tenemos opciones. A mi modo de ver no fueron suficientemente aprovechadas, pero esa es mi evaluación personal.

Hubo que procesar una reestructura en la distribución que impidiera llegar al momento actual. Creo que eran unos sesenta y pico de cargos, por lo menos -según la información oficial que yo tenía al 6 de marzo-, con más de 36 estudiantes en primaria. La mayor cantidad de grupos más numerosos no se encontraban en Montevideo, sino en el interior. Puede ser que ahora eso ya se haya reducido. Tenemos grupos entre 30 y 36.

Hay un aspecto en primaria -que se mencionó aquí- que yo debo decir que es un problema, aunque no estuvo planteado. Me refiero a las políticas inclusivas. Hay -a mi modo de ver- dificultades con las políticas inclusivas. Es necesaria la existencia de cargos especializados, que no se subsana con una apoyatura transitoria, que hay que complementar.

Anuncio a esta Comisión que ya fue planteada una iniciativa a nivel de Codicen para generar alguna especie de centro especial, dentro de alguna escuela común, en el que se nucleen docentes especializados, de diversas disciplinas. En una escuela de Montevideo -les voy a dar solo un ejemplo- tenemos incluidos a tres o cuatro alumnos por curso, con siete horas y media de clases. Eso hay que revisarlo, porque uno de los estudiantes tuvo una crisis, obviamente. ¿Cómo lo sacaron? Lo sacó la emergencia. ¿Para internarlo dónde? En el Pereira Rossell. ¿Ese es un problema de ANEP? No; es un problema social. Es un problema de ANEP, del Mides, de la salud y del funcionamiento de la sociedad, como también lo son la violencia y el consumo de sustancias, que requieren otro tipo de acciones más proactivas, a mi modo de ver.

Me voy a referir al último problema. Creo que hoy la ANEP debería estar más vinculada a la inteligencia artificial; eso es lo que me parece a mí. Hoy la inteligencia artificial es el gran tema de futuro y todavía no tenemos nada al respecto. Iniciamos el 2023 sin tratar ese tema. ¿Debería preocuparnos? Sí; claro que sí. En el 2022, ANEP respaldó una actividad que yo presenté sobre para qué futuro educamos; retomamos a Reina Reyes, pero con la realidad actual. Utilizamos un estudio de Álvaro García, del período anterior; lo convocamos y estuvo exponiendo. Se nos habló de una cuadrícula del empleo -que nos importa- que mostraba que lo que más descendía eran los empleos manuales y mecánicos y que los que más crecían eran los creativos. Ayer fui a una excelente actividad desarrollada por UTU -ahora tiene martes de tertulia, con debates académicos- en la que hubo una exposición sobre inteligencia artificial. Estoy tomando conocimiento de que los puestos de trabajo que más pueden decrecer son los creativos. Entonces, cuando nosotros miramos eso y tratamos de interceptarlo con el área laboral, yo diría que en el 2024 nos tiene que preocupar la inteligencia artificial. Señalo estos puntos porque no estuvieron planteados en este inicio de cursos, en esta Comisión.

Deseo decir otra cosa más, solo para que ustedes la tengan en cuenta. El PAE -Programa de Alimentación Escolar- no da alimentación solamente a los niños procedentes de contextos de pobreza. El PAE da alimentación a todos aquellos que concurren a tiempo completo y tiempo extendido, sin importar su procedencia. Entonces, en la medida en que aumentaron las instituciones de tiempo completo, aumentó el servicio del PAE. Digo esto sin descartar que el crecimiento de la pobreza fue planteado en dos oportunidades, con datos oficialmente difundidos. El Instituto de Evaluación Educativa nos alertó sobre el crecimiento de la pobreza infantil. Se trata de un gran problema que requiere estrategias específicas, porque son esos sectores los que menos hacen uso de los recursos, sobre todo, de la educación inicial. Tal vez no lo haya desarrollado primaria, pero tiene un plan para mejorar la asistencia. Sí es un problema, aunque no es exclusivamente de ANEP; es un problema social y económico del Uruguay.

SEÑOR MAZZONI (Julián).- Muchas gracias por la atención que han tenido a los planteos realizados por el Consejo Directivo Central y las direcciones generales.

En la idea de que hay una mayoría que se expresa en el Consejo Directivo Central nosotros estamos presentes, pero creo que lo que más importa es la decisión institucional y, por lo tanto, participamos, como corresponde.

La consejera Iglesias aclaró el planteo que realizó el diputado Viera. Nosotros nunca hemos sentido en el seno del Consejo Directivo Central ningún tipo de segregación por la procedencia.

Quiero hacer una aclaración que me parece importante. Cuando el diputado Guerrero se refirió a nuestros representantes era como docente y no como integrante de un partido político. Creo que es importante dejar constancia de eso en la versión taquigráfica.

Respecto al proceso de inicio de cursos, voy a hacer un planteo un poco general; obviamente, lo hemos discutido. Creo que tiene que ver con cómo entiende la negociación colectiva la mayoría del Consejo Directivo Central, porque la mejora que se venía produciendo respecto a los procesos de elección de horas en los últimos tiempos tenía que ver con la participación de las organizaciones sindicales en la discusión y la preparación de la elección de horas. No se ha entendido así por parte de la mayoría y creo que eso entorpeció la elección de horas y, por lo tanto, de ahí la decisión de iniciarla en febrero en el caso de Secundaria; se hizo algo en diciembre, pero básicamente el grueso de la elección de horas se hizo en febrero.

Esto generó las dificultades que todos conocemos. De pronto, están todas las horas asignadas, pero después empieza un proceso de cascada de diferentes formas, como licencias, renunciaciones para ir a cargos de superior jerarquía, a lo que le agregamos en este momento -como se señaló aquí por parte de la diputada Galán- todos los cargos nuevos que la transformación educativa ha generado y que son muchos.

Por lo tanto, estas dificultades estuvieron presentes.

Sobre infraestructura ya se ha hablado mucho. Probablemente, las cosas se puedan hacer mejor, pero el esfuerzo está. Aquí hay un problema presupuestal, pero obviamente este Parlamento no lo va a resolver; será el que viene y la Administración que venga luego de que se realice el proceso electoral en nuestro país.

Nosotros siempre hemos reivindicado el 6 % del PBI para la educación pública y estamos en un nivel de 4,5 %, 4,4 % en este momento. Toda esa diferencia presupuestal implicaría la posibilidad de resolver mejor el tema de infraestructura, que es muy serio. Creo que tenemos del orden de las casi 3.000 instituciones con problemas de infraestructura que hay que atender, lo cual genera una gran complejidad.

Nos preocupa mucho el tema de las responsabilidades de las empresas, porque cuando pasa el tiempo se van diluyendo. Por ejemplo, en este momento estamos en una cuestión judicial con un jardín de infantes en la ciudad de Minas -de la cual soy habitante- que lleva larga data y que no lo hemos podido resolver, porque la empresa está tirando para adelante desde 2014 por algo que es responsabilidad de ella.

Así que estas dificultades están presentes, tienen que ver con el presupuesto y esperemos que se pueda mejorar a los efectos de poder resolverlas.

No quiero señalar más diferencias. Insisto: me parece que la ley de negociación colectiva, Ley N° 18.508, exige un mayor esfuerzo del Codicen en su conjunto y, especialmente, de la mayoría para mejorar las relaciones con las organizaciones sindicales, que son parte de la solución de los problemas que se han planteado aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR GABITO (Juan).- Saludo cordialmente a cada uno de los presentes.

En primer lugar, quiero decir que nos parece muy útil este intercambio y que recibimos de muy buen grado todas las preguntas e incluso las críticas, porque nos ayudan a tomar mejores decisiones.

También quiero decir que en lo que a mí respecta creo que lo más importante es lo que estamos haciendo hoy. La sesión del Consejo puede ser más tarde o, incluso, puede ser mañana, pero creo que acá deberíamos tratar de despejar todas las dudas y, quizás, a modo de síntesis, inferir alguna nueva decisión.

Me voy a referir solo a las cuestiones más genéricas que pueden ser de competencia del Consejo Directivo Central, porque las específicas de cada subsistema ya han sido abordadas o van a ser complementadas al igual que las de infraestructura, salvo en lo que respecta al Liceo N° 3 de Trinidad, porque es un tema que, en lo personal, me resulta de mucho compromiso. Debo decir que fue la última visita que hice antes de la pandemia y antes de caer con covid y, como me tocó cortar la cinta del Liceo N° 2 hace treinta y un años, tenía la esperanza de que ahora también pudiera inaugurar el N° 3, pero no vamos a llegar. Espero que esté en marcha cuando se produzca el relevo.

Quiero decir que ahí hay dos aspectos. Uno tiene que ver con la tierra, y para eso la intendencia de Flores siempre ha estado a disposición, pero hubo que hacer un convenio específico para que el Consejo pueda entrar a esa tierra. Después está el aspecto relativo

al proyecto que, como se dijo hoy al pasar, nuestra Dirección de infraestructura lo encomendó a un programa que tiene financiación del Banco Interamericano de Desarrollo: el Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, Paemfe. El equipo técnico integrado por siete personas está elaborando ese proyecto. Son cuatro ingenieros: Colom, Podestá, Bertocchi y García; y tres arquitectos: Beatriz Tanca, Paula Cardellino y Esteban Alcarraz. Ellos son quienes están a cargo de este proyecto y de ponerlo en condiciones de ser licitado. Esperemos poder licitarlo a la brevedad -como bien dijo la presidenta- y empezarlo este año, o pasará como con tantas otras obras en la ANEP que una Administración sucede a la que le sigue. Nosotros hemos inaugurado mucha obra proyectada y ejecutada parcialmente en la Administración pasada y dejaremos mucha obra para la siguiente. Lo importante es no perder este tracto.

Los temas relativos a la caída de la matrícula por la baja en la natalidad han sido abordados por varios señores legisladores; lo hicieron los diputados Algorta y Mazzini y la diputada Núñez. Creo que es bueno tener en cuenta que si bien la directora general de Primaria hizo referencia a la diferencia de nacimientos del año pasado a este e hizo alguna mención al año 2015, este es un proceso que viene desde mucho más atrás.

En el año 1995 nacían 60.000 bebés en Uruguay y ahora están naciendo 31.000. Quiere decir que esta tendencia no es circunstancial y es la que está determinando esa disminución no solo en el subsistema Primaria, sino en la Educación Media.

Ahora bien, eso nos lleva al otro tema, el de la extensión del tiempo pedagógico, que creo que Primaria ha encarado bien ahora y antes, pero que nos tiene que llevar a una reflexión colectiva en este sentido.

Las escuelas de tiempo completo se crearon en el año 1991 y en el año 1994 había cuarenta y nueve. Pasaron siete gobiernos y varias integraciones del Codicien, con diferentes oscilaciones en su presupuesto, y el producto de eso es que en este momento, por diferentes modalidades -son datos que me acaba de confirmar el inspector Ibarra-, tenemos 347 escuelas entre tiempo completo y tiempo extendido. Por supuesto que las de tiempo completo son más completas que las demás -valga la redundancia-, pero me parece muy bien que las administraciones pasadas, e incluso la actual, hayan explorado otras posibilidades para extender el tiempo pedagógico. Con esto quiero decir que si en treinta y tres años solo hemos llegado a aproximadamente un tercio de las escuelas urbanas, la sociedad uruguaya va a tener que hacer alguna cosa. Es decir que, o insiste en este proyecto tal cual estaba pensado en su origen -o sea para atender a los quintiles de ingresos más bajos, que son los quintiles 1 y 2-, o tiene que hacer alguna otra cosa, pero al mismo tiempo, tenemos la demanda de la educación media. Ese crecimiento en la asistencia de alimentación en educación media no es porque sean niños o adolescentes más pobres; es porque la ANEP -es bueno decirlo- ha implementado una extensión del tiempo pedagógico para educación media, que en este momento son los cincuenta y nueve centros María Espínola que están en funcionamiento, más asistencias puntuales en liceos o escuelas técnicas que manifiestan esa necesidad y se les da un apoyo con fondos de los propios subsistemas o, a veces, de la ANEP. De manera que ahí hay una cuestión a analizar, del mismo modo que tendríamos que analizar -esto refiere a otra cuestión- si esta extensión del tiempo pedagógico ha supuesto o no una mejora en los aprendizajes. Hay dos teorías. Una es que si no hubiéramos hecho nada, estaríamos mucho peor, y la otra es que se extendió el tiempo pedagógico, pero los aprendizajes no mejoraron lo necesario. Es una reflexión para otro día, pero creo que todos compartimos la inquietud.

Entonces, quería dejar esa constancia, y decir que las 1.019 escuelas rurales tienen extensión del tiempo pedagógico; todas tienen horario extendido. O sea que, *grosso modo*,

podríamos decir que un tercio de las escuelas del Uruguay ya tienen tiempo pedagógico ampliado, y dejo de lado la especial y algunas modalidades de inicial; me refiero a los grandes números.

En relación a una inquietud del señor diputado Viera en cuanto al ingreso a los centros, puedo decir que efectivamente, como bien dijo nuestra presidenta, existen las mayores garantías para los señores legisladores, a efectos de que ejerzan su función y puedan percibir directamente las situaciones. Sin embargo, eso tiene que hacerse dentro de un marco de orden. Creo que ahora tenemos seis partidos con representación parlamentaria, y por supuesto que ese derecho no solo lo tienen los legisladores nacionales, sino también los departamentales, o sea, los ediles. Entonces, cada vez que se produce el ingreso de una personalidad a un centro docente, es una distorsión, con una buena causa, pero con un efecto no deseado en el funcionamiento de ese centro. También todos sabemos que hay una competencia política, y si va el señor legislador del partido A, va a querer ir el del B y después el del C, y además muchas veces se moviliza la prensa. Nosotros buscamos que haya una racionalidad y un orden para que ese proceso se pueda cumplir.

A su vez, el señor diputado Mazzini y la señora diputada Galán tocaron el tema de la pobreza. Creo que tenemos que ser claros en lo siguiente. Obviamente, la pobreza infantil y adolescente existe, pero no es que sean solo los niños y los adolescentes los pobres, sino que están en contextos familiares de pobreza. O sea que tenemos una pobreza estructural y todos lo sabemos. Eso ha sido transversal a lo largo de sucesivas administraciones; no es que nosotros notemos ahora un pico especial, pero esa no es la polémica en la que me interesa entrar, sino que me interesa dejar constancia de algo que dijo muy claro, aunque al pasar, la señora directora del Programa de Alimentación Escolar: todo aquel que necesita un plato de comida en un centro educativo de la ANEP, lo recibe, más allá de que el cometido específico de la enseñanza no es dar de comer, como se dice despectivamente, sino educar y, en todo caso, a propósito de ese proceso o de la inserción en un centro, acceder a la alimentación. De modo que, desde el punto de vista del cometido específico de la ANEP, el servicio educativo está garantizado para todos aquellos a los que la ley prescribe como educandos preceptivos, es decir que tienen el derecho a la educación, y aún más, porque hay muchos servicios de educación terciaria, no solo en Formación en Educación, sino en Educación Técnico Profesional. O sea que no es por falta de acceso al servicio educativo que puede decirse que no hacemos lo suficiente por la pobreza y, subsidiariamente, no es por falta de acceso al servicio de alimentación. Hay otra discusión para dar en otro ámbito, que involucra a otras instituciones.

Por último, en lo que a mí respecta, algo que también es importante -lo dijo al pasar el señor diputado Mazzini y creo que nadie se refirió a eso- es la manera en que los cambios curriculares -los cambios de planes y programas- inciden en el desempeño docente en función de un supuesto desconocimiento de los docentes respecto a los nuevos enfoques y modalidades. Puede ser que eso ocurra, pero no es por falta de elementos de información y de apoyo. Desde el año 2020 en adelante todos los documentos de la transformación curricular han sido profusamente difundidos y están en la página web de ANEP. Estoy hablando del marco curricular, de las orientaciones, de la guía para la implementación de la transformación curricular, de una hoja de ruta y de la designación de figuras de apoyo como los mentores, que son los maestros inspectores de zona que tienen un rol de orientación fundamental. Si interpreté mal, aprovecho a pasar el aviso. De modo que todo aquel que tiene una responsabilidad funcional, ha tenido la oportunidad de enterarse de qué hacer, cómo hacer y en quién apoyarse.

Para finalizar, digo que discrepo con mi compañero de mi izquierda, el consejero Mazzoni, en relación a la incidencia que puede haber tenido en la planificación y asignación de horas docentes la no participación de los gremios en los ámbitos en que antes se hacía. Nosotros hemos interpretado que la ley de educación, antes y ahora también, asigna el cometido y la competencia antes a los consejos y ahora a las direcciones, y que los sindicatos pueden tener un espacio de participación y de información, que en algún caso han utilizado y en otro han desechado, pero no pueden estar a la par del gobierno porque no existe cogobierno en ese nivel. Entonces, la responsabilidad, para bien o para mal, es de las autoridades que la normativa establece.

Es lo que quería decir, presidente, y pido disculpas por la alusión errónea.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Simplemente, quiero hacer una aclaración porque se hizo referencia varias veces a lo que dije con respecto al tema de la pobreza.

Indudablemente que nadie está diciendo que es la educación la que tiene que solucionar un tema, que es una cuestión de políticas públicas en general. No quise decir eso en ningún momento y tampoco me quise referir a que el PAE se extendió. Pero sí es cierto que la educación atiende un problema, que no es suyo, pero que le llega. Indudablemente, el PAE se extiende porque hay una necesidad de alimentación que es mayor y que no la tiene que resolver la educación, porque hay políticas públicas referidas a ese tema.

Y no hablé de pobreza estructural; yo hablé de los datos de pobreza que últimamente se han estado mencionando de acuerdo a lo que surge de la Encuesta Continua de Hogares: la pobreza realmente es pobreza infantil y, obviamente, cuando hablamos de pobreza infantil hablamos de que los adultos que están a cargo de esos niños, sus madres sobre todo, son pobres.

No quiero extenderme sobre este tema, pero estos últimos días lo hemos leído muchísimo en la prensa y quienes trabajamos a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares sabemos a lo que nos estamos refiriendo.

Simplemente, quería aclarar esto; al principio no lo hice, pero lo hago ahora porque varias veces se hizo referencia a un tema que yo había puesto sobre la mesa.

SEÑORA GRAZIANO (Dora).- En primer lugar, quiero expresamente hacer un saludo formal a los señores representantes por esta instancia y agradecerles, porque revaloriza la condición democrática de nuestra institucionalidad en la cual todos podemos opinar con escucha y con respeto mutuo. Eso es algo muy valioso a tenerlo presente.

Quisiera hacer algunas apreciaciones de carácter general, ya que en lo específico cada subsistema ha expuesto lo que consideraba pertinente.

En primer término, quiero decir que venimos aquí a tratar de poner en conocimiento de todos ustedes una apreciación general del comienzo de cursos. Evidentemente, se dan otros temas y, con mucho gusto, en la medida de lo posible nos hacemos eco de los mismos y les damos las respuestas que corresponde. Como dijo la señora presidenta, si no es suficiente el tiempo, estamos dispuestos a hacerlo por correo electrónico.

Voy a precisar lo siguiente: primeramente, voy a recalcar que nosotros funcionamos en una interrelación entre todos los subsistemas en acuerdo con el objetivo fundamental de nuestra transformación educativa, que es trabajar coordinadamente entre todos. Creo

que eso es algo sumamente valioso y se ha evidenciado en los resultados de las acciones.

Y voy más allá, porque acá se ha dicho algo con relación a los consejeros docentes. Ratifico muchísimas de las cosas que aquí se han dicho, en el sentido que nosotros trabajamos como un gran equipo y recuerdo que las sesiones del Consejo Directivo Central se realizan con la participación de los cinco consejeros y de los representantes de todos los subsistemas. En ese sentido, todos son escuchados y todas las consideraciones que allí se hacen se tienen presente; se trabaja con un gran respeto, más allá de las divergencias o diferencias que naturalmente cada uno tiene, porque sería muy triste que todos pensáramos exactamente igual o que procediéramos exactamente igual. Esa no es la realidad. Lo que tratamos de hacer es acercar las partes en el sentido de poder ir hacia delante en lo que estamos de acuerdo y en lo que estamos en desacuerdo tratar de ver cuáles son las vías para poder subsanar estos desacuerdos.

Pero no solo se trabaja en una interrelación dentro de la institucionalidad, sino que también trabajamos en forma interinstitucional, como se ha dicho aquí: ANEP, Ceibal, Mides, Ministerio del Interior e Institución Nacional de Derechos Humanos. Vale aclarar que hace poco tiempo hicimos el lanzamiento de un juego didáctico denominado *Rescate* que es en relación a los derechos humanos. Es decir, tratamos de aunar los esfuerzos y no de dividirlos. Ese es nuestro objetivo fundamental.

En lo personal, me preocupa, y quiero dejarlo expresamente establecido, que a veces se magnifica lo negativo. Nosotros aquí no venimos a magnificar lo positivo y a decir que todo está en excelentes condiciones; hay cosas que mejorar, por supuesto. Pero tampoco podemos magnificar lo negativo, lo que a veces, lamentablemente, se hace a través de los medios. Eso lleva a la incertidumbre y a un descontento generalizado que en lugar de propiciar una motivación positiva, propicia una motivación negativa. Y es eso lo que tenemos que tratar de evitar. Yo diría que es una corriente no solo a nivel nacional, sino internacional el magnificar todo lo que sea negativo. Hay que dar un justo equilibrio a todo: tenemos fortalezas y tenemos debilidades. Aquí se han manifestado las debilidades y se han dicho claramente. Específicamente, el director de UTU lo manifestó. De manera que no eludimos los problemas que el sistema educativo tiene, pero estamos tratando de enfrentarlos de la mejor manera. Lo que sí sería bueno es que todos aunáramos esfuerzos en el sentido de tratar de mostrar de la mejor manera una realidad objetiva.

Me quiero referir a algunos de los aspectos puntuales que aquí se señalaron. Son de la competencia específica de cada subsistema y, en ese sentido, soy muy respetuosa de la competencia de cada subsistema, pero me parece oportuno señalarlo.

En primer lugar, está el tema de la infraestructura, que es un común denominador que se ha planteado acá como preocupación y que, naturalmente, lo comparto. Los centros educativos tienen su problemática pero también hay que destacar una cosa: esa labor de mantenimiento de los centros educativos no ha sido una labor que se haya mantenido a través de las diferentes administraciones. Entonces, nosotros hemos tenido que enfrentar una labor de mantenimiento sumamente intensa. Los temas relacionados al mantenimiento y vinculados a problemas climáticos es evidente que son reales, pero hay situaciones aleatorias que van más allá de lo que a veces se pueda prever. Pero, como ha dicho el arquitecto Corrales, hay toda una planificación al respecto.

En cuanto a las dificultades en el comienzo de cursos, creo que en todas las administraciones y en todos los tiempos ha habido dificultades. Nosotros, en esta Administración, hemos tratado de enfrentarlas de la mejor manera.

En lo que tiene que ver con los centros educativos rurales en los que, de alguna manera, se ha priorizado la orientación humanística, eso responde al requerimiento de las familias y a que se les da satisfacción en ese sentido. Pero entendemos que es importante enfatizar todo lo que sea promover el desarrollo de la ciencia y de la tecnología. En ese sentido, la dirección de Derechos Humanos del Codicen está trabajando muchísimo para incentivar el desarrollo de las ciencias tanto a nivel de los niños como de las niñas. Eso también me parece interesante señalarlo.

Con respecto a la normativa para no poder ingresar a los centros educativos, ratifico lo que aquí dijo el consejero doctor Gabito en el sentido de que eso responde a regular el ingreso de los señores representantes. No es que no consideremos que no lo puedan hacer, ¡de ninguna manera! Simplemente, hay que regularlo a efectos del normal funcionamiento de los centros educativos.

En cuanto a la dirección de Educación Técnico Profesional, si me lo permite el director, voy a incurrir en algo al respecto. Cuando se dijo que el sondeo de opinión de UTU quizás no fue el adecuado porque incitaba a la competencia, debo decir que estoy en desacuerdo con esa afirmación. Creo que a través de ese sondeo UTU apuntó a evidenciar el cambio histórico que se está dando en cuanto a la jerarquización en la preparación tecnológica de los estudiantes. Ha habido cierta evolución. Lamentablemente, cuando recién comenzó la labor de UTU estaba desjerarquizada. Esa es la verdad de la situación. Lo que se ha pretendido en esta Administración es jerarquizar la labor de UTU, algo que se ha hecho a través de la gran variedad de oferta educativa y también teniendo en cuenta la inclusión, como dijo la consejera Daysi Iglesias, aspecto que comparto completamente. Todos tienen derecho a educarse y todos tienen derecho a ingresar en el mercado laboral. En tal sentido, UTU ha hecho una labor muy importante.

En cuanto a la pobreza -como han referido varios señores diputados-, estoy de acuerdo en que es un problema muy grande. Se trata de un problema social. Naturalmente -como ha dicho una de las señoras diputadas, y estoy de acuerdo-, la educación no lo puede todo, pero creo que sí podemos hacer algo a través de ella: formar para que haya menos gente pobre. ¿Cómo? Con una preparación que les permita acceder a un mercado laboral más calificado.

Evidentemente, consideramos que la educación es algo trascendente porque todo lo que se haga en educación tiene un valor estratégico que trasciende todas las áreas del quehacer nacional. Lo que se haga en educación incide en lo político, en lo económico, en lo sociocultural y en lo tecnológico. La prueba está en que si miramos un poco la situación a nivel mundial advertimos que hay una relación casi estrecha entre el desarrollo integral de un país y los resultados educativos. Por eso es que nosotros insistimos tanto en la importancia de la educación -lo hemos dicho en otros momentos- y en que los recursos nunca son suficientes. Necesitaríamos más recursos para atender todos los requerimientos que se demandan.

Aquí también se habló sobre la seguridad, y debo decir que es un tema social que abarca a toda la sociedad y que debemos atender. Se hizo referencia directa al IBO y a lo que sucedió allí. Fue un acto de vandalismo e inmediatamente todo el mundo tuvo conocimiento de él. Pero ¿saben lo que no se conoció y no se difundió? Que ese mismo fin de semana -¡ese mismo fin de semana!- los técnicos, los profesionales y Arquitectura se dirigieron a ese centro educativo con una empresa para reparar esa batería de baños que había sido destrozada. Lamentablemente, eso no se difundió lo suficiente. Entonces, reitero, se difunde en demasía todo lo negativo y no se habla para nada de las cosas positivas.

Se dijeron muchas cosas más, pero no voy a ahondar en ellas por falta de tiempo. Simplemente, debo decir que estamos haciendo un esfuerzo tremendo -lo hacemos con gusto porque somos vocacionales y porque tenemos convicción de que estamos en un camino de mejora continua- para tratar de dar lo mejor de nosotros por la mejora del sistema educativo. Coincido con la directora general de Secundaria, la licenciada profesora Cherro, en que la educación debe ser un tema de Estado por su gran valor estratégico. Nosotros estamos de paso; somos seres humanos que vamos a pasar y de repente nadie se acuerde de nosotros, pero lo que deben continuarse son las obras que consideramos que están bien. A eso apuntamos. Eso es lo que deseamos porque está en juego, nada menos, que los ciudadanos que queremos para nuestro país.

SEÑORA DE LAS HERAS (Olga).- Realmente, compete a Primaria lo que el diputado Nicolás Viera planteó en cuanto a la propuesta de tiempo completo.

Coincido con lo que dijo el consejero Gabito en cuanto a que es una cuestión de oferta y demanda, pero no una demanda porque un niño permanezca más tiempo en una institución. Nosotros siempre apuntamos a lo pedagógico, a lograr los mayores resultados. En las escuelas de tiempo completo tenemos profesores de educación física, tenemos programa de inglés y de arte. Por lo tanto, se apunta a una formación integral del alumno.

Además, todo está contemplado en uno de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo 2020- 2024, que es aumentar la cantidad de alumnos en esta modalidad. No solo se apunta hacia un tiempo físico; lo dije desde ese punto de vista.

Hubo una pregunta del señor diputado Felipe Algorta en cuanto a la menor cantidad de alumnos. Creo que el consejero Gabito lo mencionó; tomamos la cifra de 2015 en adelante sobre la baja de la natalidad. Hay que tener en cuenta que hay 9.334 alumnos menos con respecto al año pasado. Eso lo vamos a distribuir en distintas modalidades. A educación inicial corresponden 4.400 y luego tenemos la educación común. Pero no es porque se hayan ido a colegios privados, al contrario. Tenemos muchos colegios privados que han cerrado sus puertas porque no pueden mantenerse. Eso denota que el bajo índice de natalidad es real que, como dijo el consejero Gabito, data de muchísimos años. Esto es lo que sucede ahora. ¿Por qué existe bajo índice de natalidad? Es una cuestión que sufren muchos países y no solo Uruguay. Sucede a nivel mundial.

Con respecto a lo que preguntaba la diputada Galán en cuanto al tema de las tutorías, son funciones de veinte horas. Estas funciones de veinte horas las vamos a empezar el 15 de abril hasta el 15 de diciembre. Es decir que el maestro tiene posibilidades de tener un cargo y desempeñar la función, pero son de veinte horas y están desde ahora. Desde el 11 de marzo empezamos con los maestros comunitarios; tenemos 468 maestros comunitarios y 93 maestros comunitarios articuladores institucionales; esto ya está en funcionamiento. Hicimos una planificación presupuestal y con el apoyo del Codicien pudimos adelantar estos períodos de intervención: 15.000 horas de trayectorias protegidas, 54.000 horas de tutorías y después tenemos proyectos de mejoras de aprendizaje. Además, estamos trabajando con Unicef en instituciones que tienen que ver con la Red Mandela que se refiere a la inclusión educativa.

En cuanto al enfoque interinstitucional, estamos trabajando también con el Ministerio de Salud Pública, con ASSE, en una hoja de ruta. Tiene que ver con el seguimiento a aquellos niños que dan bajo nivel de desempeño en algunas áreas de desarrollo desde la primera infancia a través de un instrumento llamado INDI (Inventario de Desarrollo Infantil). El INDI nos orienta y, de esa forma, hacemos las coordinaciones necesarias para que ese alumno sea atendido.

Hay algo que no dije: el año pasado creamos 27 cargos de psicomotricistas. ¿Por qué psicomotricistas? Porque realmente vimos problemas en el desarrollo infantil después de la pandemia; hay que ver el contexto en el que tomamos esta administración. En educación inicial era muy difícil que un niño pequeño pudiera estar conectado a través de la Plataforma CREA, como se conectaban los demás alumnos de mayor edad, entre otras cosas, porque no había referente adulto que estuviera acompañando. ¿Qué denotó eso? Denotó problemas en el desarrollo de la oralidad y en el desarrollo de la motricidad. Entonces, se crearon cargos de psicomotricista y ahora vamos por los cargos de fonoaudiólogos. Ya tenemos algunos para ir atendiendo estas cuestiones que quedan como vestigio de lo que fue la pandemia.

El diputado Nicolás Viera hizo un planteo en cuanto a la Escuela N° 113 de Nueva Palmira. Lo que puedo decir es que ya se está trabajando en arreglos de cocina, pero no refiere específicamente al tema del agua estancada; tal vez se trató de una situación puntual. Esta situación está siendo atendida por el arquitecto residente.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Voy a tratar de ser breve y realizar un pantallazo de cuestiones que se nos plantearon.

El diputado Felipe Algorta habló de liceos con orientación humanística en el área rural y si se tenía en cuenta la realidad productiva. Habló específicamente de los liceos de Durazno, Blanquillo y La Paloma. Nosotros queremos dejar constancia de que los grupos se crean con los equipos directivos, con los inspectores de institutos y de acuerdo a las orientaciones que eligen los alumnos. Entonces, las orientaciones se crean allí, con esas características, porque son las familias las que las piden. Por lo tanto, de alguna manera, estamos atendiendo los requerimientos, más allá de la realidad productiva que las familias realizan al respecto.

En cuanto a lo que tiene que ver con cuestiones de infraestructura, no me voy a adentrar porque ya fue suficientemente claro el arquitecto Corrales y la presidenta del Codicien. Algunas preguntas planteadas por el diputado Guerrero fueron claramente contestadas.

La diputada Galán me hace unas apreciaciones y tiene razón; de repente uno, en el apresuramiento al hablar, utiliza el verbo en un orden que no es el adecuado. En realidad, Secundaria, en se encuentra con situaciones en 2023; en ese año toma decisiones. Al tener los listados que ya vencían y había que homologarlos por un año más, tomó la decisión de llamar a doce nuevas figuras con los llamados abiertos, que involucraran a más personas. Eso hizo que cada llamado implicara entre ochocientas o mil personas y eso resultó interesante.

Secundaria también resolvió llamar a concurso, con lo que ello significa después de más de nueve años sin hacerlo. Obviamente que hubo tribunales; hubo todo un despliegue de personal y de recursos humanos trabajando y se toma la decisión de llevar el proceso de elección de horas a febrero.

En el caso de Tacuarembó, comenzó el viernes 2 de febrero; en el resto del país comenzaron el lunes 5 de febrero y el proceso de elección de horas fue efectivo. Eso es lo que vuelvo a destacar; se hizo en febrero, pero fue efectivo porque se duplicaron las islas de designación de Montevideo y Canelones, lo que aceleró el proceso. Ese aceleramiento determinó que los grupos, en realidad son 141 grupos de los cuales 122 son enteros y 19 son compartidos, pudieron darse en el mes de febrero a todos los efectivos en primeras y segundas rondas.

Entonces, si bien podía resultar inquietante pensar en una elección de horas para Secundaria en febrero, a la postre, con las estrategias utilizadas, fue una buena elección

de horas, y llegamos a darlas en su totalidad. Los profesores que no llegaban a cobrar su sueldo en el mes de abril porque no podían tomar sus horas en marzo, este año eligieron los primeros días de marzo y pudieron tener su sueldo de abril. Estos son hechos concretos; estoy citando casos que evidencian una realidad y que, además, lo hemos conversado con las bipartitas de Fenapes sostenidamente. O sea que el elegir en febrero fue un riesgo, pero también nos fortaleció en algunos aspectos porque los profesores mejor preparados y efectivos pudieron elegir los grupos nuevos dados desde el principio. Hoy no tenemos en un limbo a los grupos creados de cuarto año que, en Secundaria, es lo que más se pide -el primer año de la EMS (Educación Media Superior)-, ni tenemos grupos sin profesores. Esa realidad no existe. Los grupos ya fueron creados y si eventualmente se tuvieran que crear nuevos grupos por superpoblación u otras realidades, lo tendremos en cuenta. Las necesidades de los chiquilines deben ser atendidas.

Nosotros funcionamos con las APE (Acompañamiento Pedagógico Específico). En el mes de diciembre, de los alumnos que tenían que ir a las APE, el 73 % aprobaron asignaturas con unidades curriculares pendientes. En el mes de febrero, de los que tenían asignaturas para asistir, aprobó el 47 %. Los niveles de educación no bajaron; se está implementando una transformación educativa. Sí se hizo un reglamento de evaluación, pero un alumno que no asiste al APE en diciembre y no asiste al APE en febrero, no aprueba la unidad curricular; tendrá que dar la prueba, la acreditación, el examen, pero si no asiste, no promueve. En ese sentido, no hay una facilitación de esos procesos.

Es decir, no asistieron, no promovieron, no salvaron esas materias, pero las cifras que tenemos arrojan que hemos mejorado un 3 % la promoción en lo que tiene que ver con el ciclo básico, con el sistema de las APE. Estamos en el 89% o 90 % de promoción en ciclo básico. Sí se nota un nivel mayor de aprobación en diciembre que en febrero porque en diciembre hay más alumnos que concurren y que tienen pendientes. Entonces, habiéndolas aprobado en diciembre, ya la cantidad de alumnos en febrero es menor, pero sí tienen que asistir. Los equipos educativos se van organizando para que los alumnos concurren y los docentes, realmente, les brinden las tutorías pertinentes.

Voy a ir directamente a contestar las preguntas del señor presidente, el diputado Agustín Mazzini.

El dice: "Secundaria llamó a concurso de efectivos. ¿Cómo andamos?".

Nosotros publicamos los fallos en las diecinueve asignaturas a las cuales llamamos, y publicamos las diecinueve resoluciones con los desgloses. Obviamente, estamos recibiendo reclamos, y suponemos que en este mes eso ya va a estar terminado. Entonces, lo que vamos a hacer son las resoluciones finales con los fallos finales y la ubicación final de los más de 5.700 profesores que se presentaron al concurso.

Aprovecho para decir, si el señor presidente me permite, que el lunes salió la resolución en Secundaria y estamos llamando a concurso para directores y subdirectores. El último concurso es del año 2016. Ya estamos trabajando también en las bases -y lo estamos haciendo con Fenapes- de concursos para adscriptos y preparadores. Después, pensamos hacer, siempre apuntando a la profesionalización y a la estabilidad laboral, el concurso de institutos y liceos y el concurso de asignaturas. En el caso de institutos y liceos, el último concurso fue en el 2012. Pero, en el caso de asignaturas, desde los años 1990, 1991 no ha existido concurso para los inspectores de grado 1. Si lo lográramos, ¿cuál sería nuestro escenario a fin de año? Volver a la elección en la que respetemos el orden y CFE (Consejo de Formación en Educación) comience con su primera partida, y nosotros atrás, con la idea de que podamos tener los fallos, de manera que los

profesores de asignatura elijan a 2025 efectivos; los directores y subdirectores elijan a 2025 efectivos; adscriptos y preparadores de la misma manera, e institutos y asignaturas de la misma manera.

El señor diputado Mazzini nos preguntaba si nosotros tenemos un descenso en la matrícula. Tenemos, pero es mucho menos que otras realidades. Como les comentaba hoy, a nosotros, por ejemplo, nos entraron este año solo de Primaria 28.407 alumnos y a UTU, 8.091. Quiere decir que en lo que es matrícula de Secundaria, entra mucho más desde Primaria a Secundaria que desde Primaria a UTU. No me estoy comparando; ni voy a citar ninguna empresa; no contraté nada. Simplemente, digo que tenemos 28.400 alumnos nuevos en nuestro sistema y 13.945 que ya teníamos en otros planes, lo cual nos lleva a contar con 41.992 alumnos.

En cuanto a estrategias, podrán ver que sacamos esto de tránsito a la Universidad, los cursos bimodales, etcétera. A su vez, estamos tratando de abrirnos para dar más oportunidades durante el año a los alumnos que, por ejemplo, estando en noveno, deben de séptimo o les queda algo pendiente; entonces, le hacemos los cursos de acreditación de doce semanas a través de tutorías y eso va facilitando el proceso, porque nos ayuda a evitar la desvinculación del alumno.

Aunque fui rápida, espero haber sido clara.

SEÑOR PEREYRA DE LEÓN (Juan).- En cuanto al egreso final de cada uno de los ciclos, en Educación Media Superior es del 60 %, y en Educación Media Básica, 64 %. Eso es de los que ingresan en primer año y finalizan todo el trayecto. Si vamos año a año, la desvinculación, que podríamos medirla por ahí, en Educación Media Superior es un 27 %, 28 %, y en Educación Media Básica, un 11 %. Si vamos a la aprobación año a año, en promedio, la de Educación Media Básica es un 78% y la de Educación Media Superior, 70 %. O sea que de ahí se pueden hacer las estimaciones correspondientes respecto a cuánto finalizan en cada uno de los años.

La otra inquietud que se planteaba era que había más inscriptos y menos grupos. En primer lugar, yo aclaré que no son comparables las dos mediciones porque están hechas cronológicamente en momentos diferentes. Pero, igualmente, les voy a explicar qué diferencias hay.

Si ustedes analizan después los datos que están disponibles, por ejemplo, en capacitaciones, en esta medición que yo presento, había 227 grupos en el 2023, y en 2024 hay 102 grupos; o sea que hay un poco más de 100 grupos faltantes. ¿Por qué? Porque las capacitaciones se van abriendo durante el año y, generalmente, son grupos de pocos alumnos. Una capacitación es de pocos alumnos. El gran peso está dado en la Educación Media Superior. Ahí, pasamos de 2.357 grupos en 2023 a 2.444 en 2024; o sea, hay un aumento importante de grupos. Y lo mismo sucede en nivel terciario, que también es el gran peso, porque son grupos de tamaño importante: se pasó de 578 a 641. Es decir, ha habido un aumento importante en los grupos que tienen más alumnos, y eso hace que absorban esa cantidad que entraron. A su vez, los grupos que tienen muy pocos alumnos todavía no están, que es el caso de las capacitaciones.

Por otra parte, quiero decirle al diputado -lástima que no está, pero igualmente lo voy a decir para que quede constancia- que creo que tuvo una expresión infeliz, que a mí me molestó. Me refiero a haber comparado a la UTU con Salto Grande. No corresponde y lo quiero expresar, con todo respeto, como se hace en un ámbito democrático.

En cuanto a la consulta de opinión pública que hicimos, quiero decir que a veces en la presentación que uno hace tiene el tiempo muy reducido y no puede explicar. Yo la saqué de contexto.

Nosotros hicimos una compulsa a todos los sectores institucionales de la imagen que tenía la institución. Es decir, hicimos una compulsa entre estudiantes, un trabajo entre funcionarios y docentes y, por intermedio de otra empresa y República AFAP, una medición a nivel de egresados y de gente trabajando, y después se hizo esta a nivel de público en general. O sea que esta haber presentado esta específicamente capaz que fue un error; tendría que haber presentado todo y mostrarlo en el marco general de que queríamos saber qué opinaban todos. Presenté esta porque realmente como director general me impactó, no lo esperaba; fue un impacto positivo, y cuando uno tiene un impacto positivo, es humano trasladarlo, expresarlo porque uno está contento. El resto de las encuestas que se hicieron forma esa globalidad. Nosotros trabajamos con todo el universo. La compulsa para egresados la hizo Advice, y dio muy bien, y entre alumnos también. Pero, en la parte de funcionarios tuvimos algunas críticas, que lógicamente son ciertas, y estamos trabajando para solucionarlas.

Por otra parte, ya se hizo referencia a la UTU de Juan Lacaze, y no voy a reiterar lo que se dijo.

Asimismo, el presidente de la Comisión consultó si teníamos emergencia móvil, y debo decir que no tenemos contratado este servicio.

También pregunto sobre fumigaciones; estas se hacen de manera puntual, cuando hay algún problema. Por ejemplo, se tuvo que fumigar un centro educativo porque había pulgas, y también tuvo que fumigarse una escuela agraria debido a una plaga en particular.

Por lo tanto, cuando hay algún problema, inmediatamente se hacen las fumigaciones correspondientes.

Creo que he dado respuestas concretas.

SEÑOR PIZZICHILLO (Víctor).- En cuanto a la consulta sobre la existencia de un grupo numeroso en Artigas, quiero decir que recibimos los planteos realizados, y si hay necesidad de crear otro grupo -si se tiene el espacio, el docente y la disponibilidad financiera-, se procede a dividir el grupo, como siempre se ha hecho en formación docente.

Por otra parte, el diputado Ruiz hizo una consulta con respecto a las Unidades Horarias de Desempeño. Ese es el mecanismo por el cual se instrumentó la elección de horas, y el que nos permitió llegar -como dijimos- a la cobertura de la oferta educativa. Por supuesto, debido a que este es el primer año en que se aplica este mecanismo, naturalmente, hay que ajustar y mejorar algunas cosas para el próximo año. De todos modos, entendemos que este mecanismo nos permitió asegurar, como ya dije, la cobertura de la oferta.

La pregunta realizada por el diputado Guerrero ya fue respondida por la presidenta del Codicien.

Asimismo, la diputada Galán preguntó si teníamos información sobre los resultados de la prueba que administró el Ministerio de Educación y Cultura, pero no se nos ha informado nada al respecto.

En cuanto a las becas, debo decir que el Ministerio de Educación y Cultura otorga becas a estudiantes en forma independiente a las becas Julio Castro, CFE y CERP que ofrece el Consejo.

SEÑORA CÁCERES BATALLA (Virginia).- Señor presidente: la Administración no tiene nada más para decir, aunque no sé si se desea realizar alguna otra pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al parecer, no se realizará ninguna otra pregunta, ya que las consultas fueron contestadas.

Por lo tanto, solo nos resta agradecer a las autoridades de la ANEP, de cada una de las direcciones generales y del Consejo de Formación en Educación por haber venido y tratado de responder la cantidad de preguntas que se formularon.

Por último, me gustaría aclararle al diputado Algorta que nunca dijimos que faltaba acuerdo en el oficialismo; fue una manera de excusarnos por la intervención.

— Se da cuenta de los asuntos entrados:

ASUNTOS ENTRADOS
SOLICITUDES DE AUDIENCIA

•La comunidad educativa de camino Andaluz solicita audiencia para presentar una serie de reclamos del liceo de Casarino. Asunto 162481.

•El señor Wu Weishan, Director del Museo de Arte de China, solicita audiencia con la comisión de Educación y Cultura en ocasión de la inauguración de las esculturas donadas. Asunto 162544.

PROYECTOS DE LEY

•SANCIONES POR INTERVENCIONES INCONSULTAS EN MONUMENTOS HISTÓRICOS. Modificación a la Ley N° 14.040. Iniciativa señor representante Omar Estévez. C/4227/2024. Rep. 1078/2024.

•DOCTORA GRACIA SCAFFO DE CASAS MELLO. Designación al Liceo N° 3 del departamento de Durazno. Iniciativa: Poder Ejecutivo. C/4242/2024. Rep. 1085/2024.

•NORUEGA. Se designa a la Escuela N° 248 del departamento de Montevideo. Iniciativa: Poder Ejecutivo. C/4243/2024. Rep. 1086/2024.

—Se levanta la reunión.

≠